Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades

Libro infantil de criaturas del México antiguo

Tesis para obtener el grado de
Maestra en Producción Editorial

Presenta
Lic. Andrea del Rocío Salazar Orozco

Directora de tesis
Dra. Lucille Herrasti y Cordero

Tutores
Dra. Beatriz Alcubierre Moya
Mtro. Ernesto Alonso Navarro

Cuernavaca, Morelos, México. Octubre, 2026.

La Maestría en Producción Editorial (MPE) está acreditada en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). Este trabajo se realizó con la beca que dicha institución otorga. Agradezco el apoyo obtenido durante el periodo 2024-2026.

"—¿Qué libros te gustan más:
los de miedo, monstruos, superhéroes?
—Los que son para leer."
Diálogo entre una librera y un niño de siete años.
Yael Frankel, *Pequeños lectores*

A mi ma,
no te prometo un doctorado, pero al menos ya terminé la maestría.

A mi pa,
por apoyarme aunque no entienda qué es lo que hago.

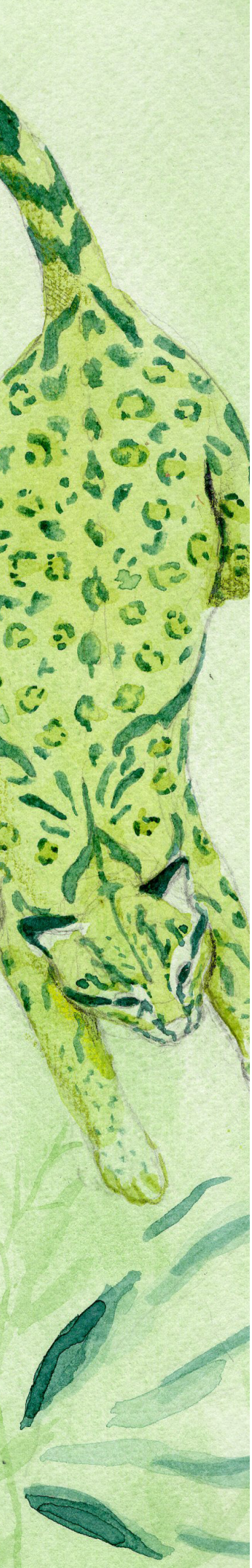
Agradezco también a mi asesora, Dra. Lucille Herrasti, y a mi comité tutoral, Mtro. Ernesto Navarro y Dra. Beatriz Alcubierre, por todo su apoyo incondicional.
Y a la Dra. Irene Fenoglio, quien fue de gran ayuda para la definición del proyecto; gracias por tantas asesorías y consejos.

Contenido

1. Introducción 7
2. Antecedentes 9
2.1. Sobre la literatura infantil 9
2.2. Libro álbum 11
2.2.1. Cómo funciona el libro álbum 13
2.2.2. Un poco sobre su historia 14
2.2.3. Libro álbum vs libro ilustrado 15
2.3. Bestiario 15
3. Justificación 19
4. Objetivo 22
5. Descripción del producto editorial 23
6. Estrategia político cultural 24
6.1. Concepto editorial 24
6.2. Perfil del lector 25
6.2.1. Frecuencia y consumo lector 26
6.3. Análisis del producto en relación con el mercado 28
6.3.1. Supernaturalia 29
6.3.2. Monstruos mexicanos 30
7. Contenido y estructura 32
7.1. Descripción del contenido 32
7.2. Criterios de selección textuales 33
7.3. Criterios de selección gráficos 34
7.4. Cálculo editorial 34
8. Planeación técnico-organizativa 36
8.1. Metodología (etapas del proyecto) 36
8.2. Diagrama 40
8.3. Cronograma 41

9. Diseño 42
9.1. Formato 42
9.2. Retícula 42
9.3. Tipografía 44
9.3.1. Leander 45
9.3.1.1 Características 45
9.3.2. Xantolo 46
9.3.2.1 Características 48
9.3.3. Jerarquías 49
9.3.4. Caja de texto 51
9.4. Paleta de color 53
10. Derechos de autor 56
10.1. Propiedad intelectual 56
10.2. Derechos de autor 57
10.3. Derecho moral 57
10.4. Derecho patrimonial 58
10.5. Cultura popular 59
10.6. Cesión de derechos 59
10.7. Contratos 60
10.8. Registro de obra 60
10.9. isbn 61
11. Estrategia técnico-económica 63
11.1. Ficha técnica 63
11.2. Costos 63
11.2.1. pvp para un tiraje de mil ejemplares 65
11.2.2. Punto de equilibrio y margen de contribución 67
11.3. Plan de ventas y distribución 67
11.3.1. Estrategia nacional de lectura, alas y raíces 67
11.3.2. Publicación independiente 68
11.3.3. E-commerce 69
11.3.4. Promoción en redes 69
11.3.5. Distribución 70

12. Referencias..... 71
13. Anexo 1 Registro de obra..... 75
14. Anexo 2 Gestión de derechos de autor 77
15. Anexo 3 Manual de criterios editoriales..... 85



1. Introducción

México es un país que se caracteriza por su pluriculturalidad, en la actualidad se destaca la presencia de 71 pueblos indígenas, los cuales son descendientes de las culturas y poblaciones que ya se encontraban en nuestro territorio desde antes de la colonización.

Lamentablemente, pese a dicha riqueza, los mexicanos parecen ser indiferentes a los pueblos originarios de su país. Esto se ve claramente en las estadísticas capturadas en varias encuestas de los últimos años. En los resultados de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales del 2010, realizada por Conaculta, se vieron reflejados datos alarmantes sobre las prácticas culturales: el 53% de los mexicanos nunca ha visitado una zona arqueológica. Por otro lado, tomando en cuenta datos más recientes, en 2020 se realizó la Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural de la UNAM, en la cual se puede observar que solo el 14.6% de los encuestados señaló visitar zonas arqueológicas en su tiempo libre.

Para contrarrestar dicho desinterés, es necesario acercar de una manera interesante y atractiva a las personas a aquellas culturas que forman las raíces de México. Especialmente, es de vital importancia empezar desde la infancia, pues es en ella donde se forma la identidad y se genera un interés por el entorno en el que se encuentra.

Por lo anterior, el presente proyecto consiste en la elaboración de un bestiario de criaturas fantásticas del México antiguo que tiene como objetivo principal fomentar el conocimiento de las raíces mexicanas en los niños a través de la cosmogonía de las culturas originarias y con ello proporcionarles un acercamiento a ellas.

A lo largo de esta tesis podremos comprender todo el proceso editorial que subyace a la elaboración de un proyecto de esta índole. Mostraré desde la fundamentación del soporte, la selección de contenidos y el trabajo de diseño. Para ello, he segmentado esta tesis en once capítulos.

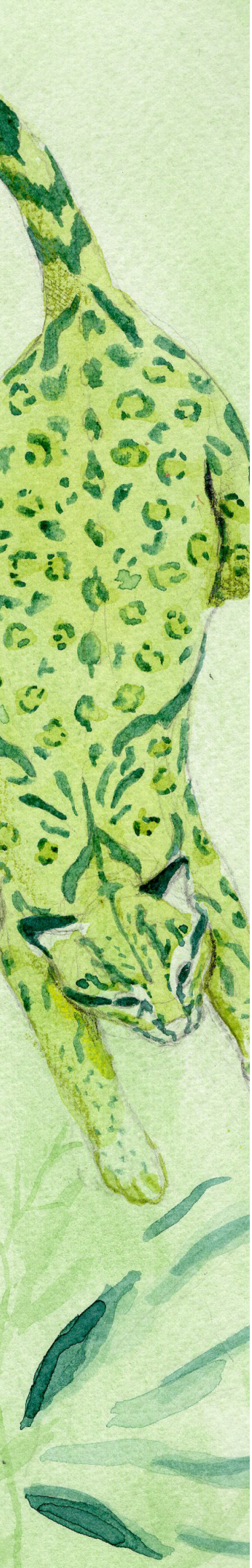
El primer capítulo es el referente a los antecedentes y es en el cual presento una breve síntesis de lo que es la literatura infantil, el papel que los libros álbum juegan en ella y también me adentro brevemente en los bestiarios. Posteriormente, el segundo capítulo comprende la justificación, es decir, el por qué es de importancia la publicación de un producto como el que planteo. Los capítulos tres y cuatro exponen el objetivo y la descripción del producto propuesto respectivamente.

El capítulo cinco aborda la estrategia político cultural por lo que se expone el concepto editorial, el perfil del lector y se hace un pequeño sondeo del mercado, todo esto con la finalidad de definir las características del producto y enfocar las decisiones que se tomaron para esclarecer la unidad de sentido. El capítulo seis se enfoca en el producto al hablar de su contenido y estructura, por lo que allí se explican los criterios de selección que se tomaron y el cálculo editorial.

La planeación técnico-organizativa se encuentra en el capítulo siete. En él expongo las etapas que se siguieron y se incluyen tanto el diagrama como el cronograma. En cambio, todo lo referente al diseño se presenta en el capítulo ocho, desde el formato hasta la tipografía y paleta de colores.

Los últimos dos capítulos, el noveno y el décimo, cierran la parte teórica de la tesis al tratarse de los trámites de derecho de autor que se realizaron (capítulo nueve) y la estrategia técnico-económica (capítulo diez). Esta última engloba la ficha técnica, los costos que significarían la publicación del producto y el plan de ventas y distribución.

Por último, en el primer y segundo anexo se encuentra la documentación referente al registro de obra y la gestión de derechos de autor, mientras que en el tercer anexo se incluye el manual de criterios editoriales empleado para el producto.



2. Antecedentes

En este capítulo presento algunos conceptos fundamentales para la comprensión de esta tesis y del producto que se propone. En primer lugar, se aborda lo que es la literatura infantil, ubicándola en el contexto mexicano. Posteriormente, se analiza el libro álbum, pues es considerado el libro infantil por excelencia, y es el género al que pertenece el producto desarrollado en este trabajo. Para ello, expongo su definición, su funcionamiento y su historia (cómo se originó y cómo llegó a México). Asimismo, también hago hincapié en las diferencias entre el libro álbum y el libro ilustrado. Finalmente, hablo sobre el género del bestiario, qué se entiende por este término y cómo su concepción ha cambiado hasta la actualidad.

2.1. Sobre la literatura infantil

Mucho se ha cuestionado en torno a la literatura infantil, podemos dividir lo que dicen algunos estudiosos sobre la literatura infantil en dos grandes grupos. En el primero, se encuentran aquellos que sí creen que existe la llamada literatura infantil, como Esther Jacob, Hugo Niño o Juan Carlos Merlo, este último propone, a su vez, dos clases de literatura infantil: una producida para los niños y otra que los niños se apropiaron a pesar de, en un origen, estar destinada a un público adulto. El segundo grupo se compone de aquellos que desconocen la existencia de tal literatura, como Rabindranath Tagore, María Luisa de Leguizamón, Enzo Petrini, entre otros.

Por su parte, si queremos tener la perspectiva de una investigadora mexicana, Juana Inés Dehesa, en su libro *Panorama de la literatura infantil y juvenil mexicana*, define a la literatura infantil como aquellos textos de ficción que fueron creados para un público de 0 a 14 años; por otro lado, sobre la temática, señala que "no hay temas 'para niños' y 'para adultos', sino que el matiz que divide lo que puede apelar a cada público

está puesto en el tratamiento" (p. 73). Es decir, lo que hace que un libro sea para un lector infantil es cómo se presenta la historia, qué estructura toma, pues en ellos el escritor desde un inicio es consciente de su destinatario.

La literatura infantil surge en el siglo XVIII a causa de la preocupación en el mercado editorial por los niños. En sus inicios, se trataba de versiones resumidas y hasta cierto punto más amigables de historias que anteriormente se habían publicado para el lector adulto. Posteriormente, se incluyeron cuentos de fantasía o narrativa tradicional que en un inicio eran orales y en donde el niño podía comprender las consecuencias de ciertos actos y aprender de ellos.

Por esto, se considera que en los títulos infantiles se presentaban las denominadas lecciones de cosas, es decir, aquellos consejos o moralejas que se explicaban al público infantil mediante las fábulas y narraciones. Dehesa denomina a esta función catequética, pero, en lugar de seguir instrucciones religiosas, la literatura infantil mexicana se enfoca en los valores cívicos y patrióticos, de lo cual ahondaremos más en el apartado del sondeo de mercado.

El libro es, entonces, para el niño, un mecanismo para experimentar las posibles consecuencias de acciones que no se atreve a hacer. Dicha función ya la explicaba Gabriel Janer Manila (1993) en su artículo "La provocación lúdica del libro infantil" donde menciona que "Esta función experimentadora también la proyecta el niño en el juego; leer también es un juego. En definitiva, un juego que refuerza el equilibrio. Pero la literatura ha de ser capaz de estimular la conciencia crítica del receptor y de poner en el horizonte de sus expectativas, a través del juego, la cotidiana conquista de la palabra escrita".

A finales de los setenta, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, SEP, la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas publicaron *La Enciclopedia Colibrí*. Esta presentaba temas de ciencias sociales, recreación, ciencias y literatura escritos por investigadores y maestros especialistas en dichas áreas e ilustradas por artistas gráficos. Dicha enciclopedia tenía el fin de acercar a los niños a la lectura, a su vez, retomó historias de tradición indígena y propició el uso de la ilustración como lenguaje visual.

A pesar de lo anterior, Mario Rey, en su libro *Historia y muestra de la literatura infantil mexicana*, señala que es gracias a la celebración de la

Primera Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) en 1981 que incrementaron el número y la calidad de publicaciones para el público infantil en México, asimismo, se empezó a tomar consciencia de la necesidad y las ventajas de la lectura a temprana edad.

Si bien hay quienes señalan que la escritura de la literatura infantil debe ser cuidada para la comprensión de un lector joven, otro punto que es pertinente tomar en cuenta es el escribir para alimentar la curiosidad, con el fin de que la lectura se convierta en un juego, en una aventura entretenida que lleve al lector joven a otros mundos por explorar y lo incite a seguir leyendo. Pues, es, en realidad, esto lo que atrae al niño a la lectura.

A nivel mundial, la Organización Internacional del Libro juvenil, o IBBY por sus siglas en inglés *International Board on Books for Young People*, busca que todos los niños posean la facultad de leer y un amplio catálogo que responda a sus necesidades e intereses. Asimismo, señala algunas características que deben ser consideradas al momento de elegir un libro para un niño, algunas de estas características son:

- Libros que aborden su herencia étnica, ya sea como fábulas, leyendas, escritos e ilustrados por personas de dicha cultura, que busquen propiciar su sentido de identidad.
- Libros ilustrados que alimenten su sensibilidad (de risa, conmovedores o para maravillarse).
- Libros que alienten su curiosidad para que quieran seguir aprendiendo y leyendo.

Solo retomo estos tres rasgos, pues son aquellos que se relacionan más con el proyecto editorial que en el presente trabajo se propone y desarrolla. Sin embargo, hay más y año con año el IBBY lanza una selección de aquellos títulos que son recomendados ampliamente para los niños.

2.2. Libro álbum

Cuando uno piensa en literatura infantil, es común que recuerde aquellos libros con dibujos que ilustran ciertos pasajes o que aportan información diferente. Para los libros que se dirigen a los llamados primeros lectores,

esta cantidad de imágenes es alta, conforme la edad del lector aumenta, vemos cómo dicha cantidad de imágenes disminuye. Sin embargo, hay ciertos géneros que mantienen las ilustraciones sin importar el rango de edad, tal es el caso de los libros ilustrados y de los libros álbumes.

Ahora bien, para poder entender lo que se propone en esta tesis necesitamos saber qué es un libro álbum. Para ello, Bader, en la introducción de *American Picture Books* (1976), nos ofrece esta definición:

> Un libro álbum ilustrado es texto, ilustraciones, diseño total; es obra de manufactura y producto comercial; documento social, cultural, histórico y, antes que nada, es una experiencia para los niños. Como manifestación artística, se equilibra en el punto de interdependencia entre las imágenes y las palabras, en el despliegue simultáneo de dos páginas encontradas y en el drama de dar vuelta a la página.

En esta cita, Bader ya nos señala que debemos entender el libro álbum como un todo, es decir, tanto las ilustraciones como el texto (lo que comprendería el diseño total que menciona) nos brindan información para construir el significado transmitido.

De acuerdo con Nikolajeva y Scott, el primero en considerar los álbumes ilustrados como unidad fue Schwarcz en 1982 en su libro *Ways of the Illustrator. Visual Communication in Children's Literature*. En contraste, William Moebius en su artículo "Introducción a los códigos del libro-álbum" menciona que fue después de Edmund Evans, grabador inglés de madera e impresor en color durante la época victoriana, que el libro álbum se concibió como un producto completo donde la relación integral entre imagen y texto eran un diseño total.

Tenemos, entonces, que el libro álbum se compone tanto de ilustraciones y texto y que es la relación que mantienen la que los define como libro álbum. Si el texto tuviera un mayor peso entonces estaríamos ante un libro ilustrado, pero de eso hablaremos más adelante. En esta misma línea, Uri Shulevitz (2005) hace énfasis en la relación que mantienen al afirmar que "En un verdadero libro-álbum, las palabras no se sostienen por sí solas. Sin las ilustraciones el contenido de la historia se vuelve

confuso. Son las imágenes las que proporcionan la información que omiten las palabras" (p. 10).

Torben Gregersen propone una clasificación de libro álbum:

- The exhibit book: aquellos que únicamente muestran las imágenes, como el libro *Inventario de animales*.
- The picture narrative: no tienen palabras o muy pocas, por ejemplo, *El ladrón de gallinas* de Beátrice Rodriguez.
- The picturebook: el libro álbum como lo conocemos, donde texto e imagen son igual de importantes.
- Libro ilustrado: el texto se entiende por sí mismo; *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes* de Elena Favilli.

Por último, me gustaría rescatar lo que Nodelman dice en su artículo "Illustration and Picture Books", pues considero que representa claramente lo que en esta tesis se propone: "los álbumes ilustrados son medios importantes a través de los cuales integramos a los niños y niñas pequeños a la ideología de nuestra cultura" (p. 116).

2.2.1. Cómo funciona el libro álbum

A pesar de las definiciones anteriores y del énfasis que hacen en la relación de ilustración y texto, hay quienes señalan que las ilustraciones confunden al lector infantil, como Samuels quien en 1970 afirmaba que interferían con el aprendizaje de la lectura y no facilitaban la comprensión. Sin embargo, contrario a Samuels, Levin (1981) y Schallert (1980) se percataron de que cuando las ilustraciones sustentan y extienden el significado de lo verbal, el aprendizaje resultaba más fácil para los niños. Por ello, considero conveniente detenernos en cómo este tipo de libro infantil funciona.

Kummerling-Meibauer (1999) sugiere que la relación entre palabra e imagen es siempre dialógica, pues "las imágenes transforman el significado de las palabras" (p. 176). Por su parte, para Sipe (1998) "El texto verbal nos lleva a leer en forma lineal, mientras que las imágenes nos seducen para que nos detengamos a observar" (p.101). En ese caso, podemos

deducir que las imágenes afectan el contenido textual y su significado, pero también ayudan a que el lector preste más atención al querer descifrarlas.

Finalmente, fue Joseph Schwarcz quien en su libro *Ways of the Illustrator: Visual Communication in Children's Literature* (1982) clasificó puntualmente la relación entre imágenes y texto en el libro álbum que hemos explicado:

- Congruencia: texto e imagen transmiten lo mismo.
- Especificación: mostrar detalles.
- Amplificación: las imágenes muestran más información.
- Extensión
- Complemento: las imágenes explican cosas que el texto no aclara.
- Alternación
- Desviación: la ilustración se aparta del texto y aporta elementos adicionales.
- Punto de vista opuesto: la imagen expone información contradictoria a la del texto.

2.2.2. Un poco sobre su historia

En 1658, se publica *Orbis Sensualium Pictus* de Jan Amos Komensky, el cual es considerado como el primer libro ilustrado infantil. Este libro tenía fines didácticos y es un parteaguas para una nueva forma de enseñar y hacer textos educativos. Tenemos, entonces, narraciones de tradición oral acompañadas de grabados, que, si bien en un inicio parecían toscos, fueron evolucionando hasta lo que hoy vemos en los libros.

Fue en el siglo XX cuando se ve otro gran cambio en la producción de libros ilustrados, pues al conocer más sobre el lector infantil y su desarrollo, se tenía más información sobre sus inquietudes o intereses por lo que ya no solo se publicaban cuentos fantásticos, sino que se empezaron a tocar temas como los miedos y la rebeldía. En este mismo siglo, en 1950, se hizo la unión de pintura, diseño gráfico e ilustración, lo que ocasionó que se le diera un peso visual que mantenía un concepto y una unidad que lograba transmitir un significado.

En México, los primeros libros ilustrados que se publicaron eran textos educativos, morales y religiosos. Dehesa (2017) menciona que la introducción del libro álbum en nuestro país se debe al Fondo de Cultura Económica con su colección Los Especiales de A la Orilla del Viento, y con la cual se formaron y consagraron ilustradores como Juan Gedovius, Manuel Monroy o Jotavé. Otra colección fue Barril sin fondo por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes entre 1989 y 1992.

2.2.3. Libro álbum vs libro ilustrado

Ahora bien, ya hablamos un poco sobre las características y la concepción del libro álbum, sin embargo, es necesario aclarar las diferencias entre este y el libro ilustrado, pues son términos que se prestan a la confusión y, usualmente, hay quienes los emplean indistintamente. Para su fácil entendimiento, se pueden definir de la siguiente manera:

- Libro ilustrado: el peso de la narración se encuentra en el texto, este conduce la historia y las ilustraciones solo lo acompañan.
- Libro álbum: se agrega significado mediante las ilustraciones, estas y el texto se complementan en una relación sinérgica. Las palabras explican lo que la imagen no logra profundizar y viceversa. Presenta una gran economía verbal.

Podemos concluir que la principal diferencia radica en que en el libro ilustrado el mensaje no cambia si eliminamos las imágenes, mientras que en el libro álbum el lenguaje visual es fundamental por lo que el mensaje no se transmitiría completamente si las quitamos.

2.3. Bestiario

Al hablar de un bestiario nos remitimos a una tradición literaria de la Europa del medioevo, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española se trata de una "colección de relatos, descripciones e imágenes de animales reales o fantásticos". En esa época, estos libros tenían una

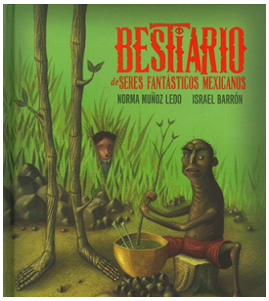
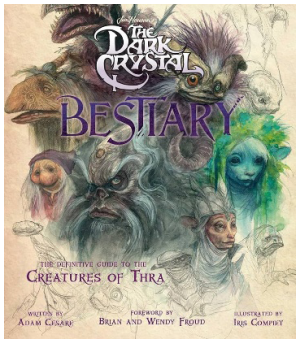
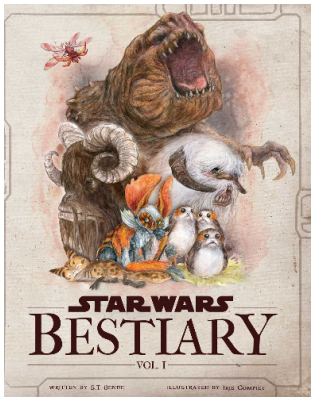
connotación moralizante. En ellos, los autores describían a las bestias con una base alegórica, es decir, algunos animales eran imagen de Cristo mientras que otros representaban el mal o defectos humanos. Debido a esto, formaban parte de la literatura didáctica que tenía como fin acercar más a la persona al ideal cristiano. Sobre esto, comentan Carlos Valentini y Marcela Ristorto (2015) lo siguiente: "los animales, reales o fantásticos, fueron considerados instrumentos que permitían ilustrar la Creación y comprender la propia naturaleza del hombre. El animal desempeñaba un papel ejemplar, ya que simbolizaba sus inclinaciones..." (p. 21).

Si bien en un inicio los bestiarios tomaban a la Biblia o a Plinio el Viejo como su principal fuente de referencia, con la expansión de los diversos reinos este género se empezó a emplear para explicar y exponer la fauna que encontraban en estas nuevas regiones. En algunos casos, se encontraban dentro de obras más extensas de historia natural donde se reunía información no solo de la fauna, sino también de la geografía, de la flora e incluso cuestiones culturales, en estos libros usualmente se dedicaban pocas páginas a los animales, aunque hay algunas excepciones.

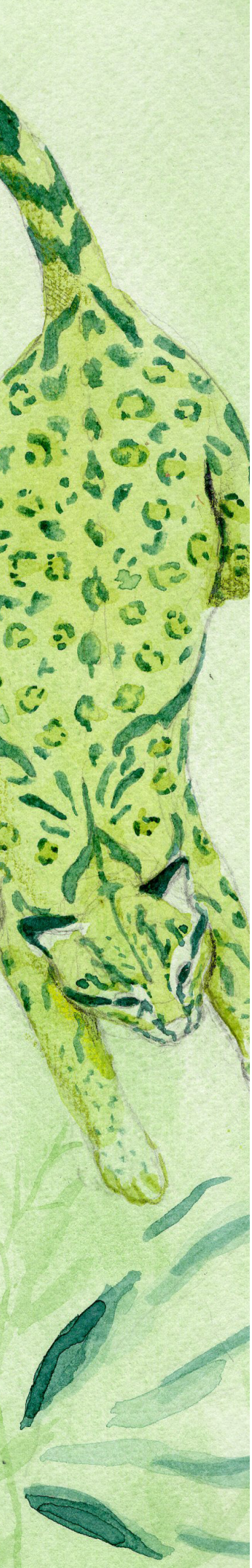
En la actualidad, es común encontrar bestiarios como libros complementarios que retratan aquellas criaturas pertenecientes a un mundo ficticio de una novela en específico como es el caso del *Bestiario de Tolkien* de David Day, el *Star Wars Bestiary, Vol. 1: Creatures of the Galaxy*, o el *Jim Henson's Labyrinth: Bestiary*, ambos de S.T. Bende. A nivel nacional, en cambio, destaca el *Bestiario de seres fantásticos mexicanos* de Norma Muñoz Ledo e Israel Barrón, donde se recopilan veintidós seres de diferentes regiones de México, sin embargo, sus características se presentan a manera de poemas, en contraste a los ejemplos anteriores donde son breves narraciones descriptivas que abarcan el físico y la personalidad. Asimismo, en el bestiario mexicano se refiere en mayor medida a las leyendas y reacciones de las personas ante estas criaturas.

A continuación, muestro un cuadro con las especificaciones de cada uno de los bestiarios mencionados:

Tabla 1: Comparación de bestiarios ilustrados

Membrete bibliográfico y contenido	Portada
Bestiario de seres fantásticos mexicanos. Norma Muñoz Ledo e Israel Barrón. Fondo de Cultura Económica, **2016**. **20** x **27** cm. **22** entradas. **56** páginas.	
The Dark Crystal Bestiary. Adam Cesare. Insight Editions, **2020**. **20** x **25** cm. **127** entradas. **168** páginas.	
Star Wars Bestiary, Vol. 1: Creatures of the Galaxy. S.T. Bende. Insight Editions, **2024**. **20** x **25** cm. **208** páginas.	

Los libros aquí presentados son similares al producto editorial propuesto en tanto que son bestiarios con entradas de distintas criaturas. Es claro notar la similitud del bestiario de Norma Muñoz Ledo e Israel Barrón con el aquí propuesto, ya que se enfocan en los seres pertenecientes a nuestro país. Por otro lado, el de Adam Cesare y el de S. T. Bende emplean un tipo de ilustración más tradicional como lo es el uso de lápices de colores. Finalmente, *The Dark Crystal Bestiary* cuenta con secciones definidas que distinguen diferentes tipos de criaturas, lo cual es similar a las categorías en las que se divide el libro que esta tesis expone.



3. Justificación

Al centrarnos en la producción editorial para el público infantil sobre los pueblos originarios, nos encontramos con dos cuestiones: la primera, la mayor presencia de libros sobre culturas extranjeras en contraste con libros sobre culturas nacionales, y, la segunda, lo poco atractivos que resultan algunos productos editoriales que buscan presentar a los niños dichos pueblos.

Si uno acude a una librería es fácil identificar la predominancia de textos que relatan las historias de los grandes héroes o dioses griegos, o incluso cuentos sobre seres míticos de origen asiático. Pocos son, en contraste, aquellos que se enfocan en las culturas indígenas. En los pocos textos que se pueden encontrar vemos que se tratan de antologías que compilan historias de diferentes pueblos como el libro de *Mitología mexicana para niños* de Gabriela Santana o *Cuentos populares mexicanos* de Fabio Morábito.

Concretamente y mediante una investigación en portales de venta en línea de librerías de carácter nacional como Gandhi o el Fondo de Cultura Económica se recopilaron los siguientes resultados:

Tabla 2: Producción infantil sobre culturas extranjeras y de pueblos originarios

Producción infantil	Gandhi	Fondo de Cultura Económica
Libros sobre culturas extranjeras	30	21
Libros sobre pueblos originarios	16	10
Total de libros	46	31

De lo cual podemos concluir que en ambos casos más de la mitad de dichos libros son sobre culturas internacionales. Específicamente, en el caso de Gandhi, la diferencia es de 66% ante un 34% de libros sobre

pueblos originarios. En el caso del Fondo de Cultura Económica se muestra algo similar, un 68% en contraste con el 32% de producción sobre pueblos originarios, esto se concluye de un levantamiento de información realizado en el 2025.

A su vez, dicha producción sobre los pueblos originarios en ocasiones resulta ser repetitiva ya que es común que se enfoquen en culturas pertenecientes al centro o al sur como la mexica o la maya. Tales son los casos de publicaciones recientes como *Pequeñas historias de grandes Mitos Mexicanos* o *Exploradores mexica*. Por otro lado, hay ocasiones donde constantemente aparecen los mismos mitos o leyendas, como es el caso de aquellas publicaciones referentes a la creación del mundo, nacimiento de algún dios, como la historia del nacimiento de Huitzilopochtli, o explicaciones de espacios como el conejo en la luna o las leyendas de los volcanes.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) presenta un intento de acercar a los niños mediante leyendas, mitos e incluso pequeñas publicaciones en línea que se enfocan en seres míticos de algunas comunidades en específico. Uno de sus libros sobre criaturas es *Historias ancestrales,* publicado en el 2021 por Diana Castillo, Dafne Merit y Alan Báez, en el cual se presentan nueve cuentos basados en leyendas mexicanas que a su vez toman referencias de los pueblos mayas, nahuas, tlaxcaltecas y wixárika, tal como se explica en su prólogo. Sin embargo, estos esfuerzos pueden llegar a caer en la centralización.

Hablando ya del ámbito escolar, la enseñanza de estas culturas puede resultar tediosa. Si bien los nuevos libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública incluyen leyendas y mitos de los pueblos originarios con la finalidad de presentárselos a los niños desde primer grado de primaria de una manera más interesante, esta creatividad no se mantiene en el libro de cuarto; *México, grandeza y diversidad*, en el cual se retoma la exposición de culturas por periodo sin la inclusión de datos interesantes o historias que alimenten la curiosidad.

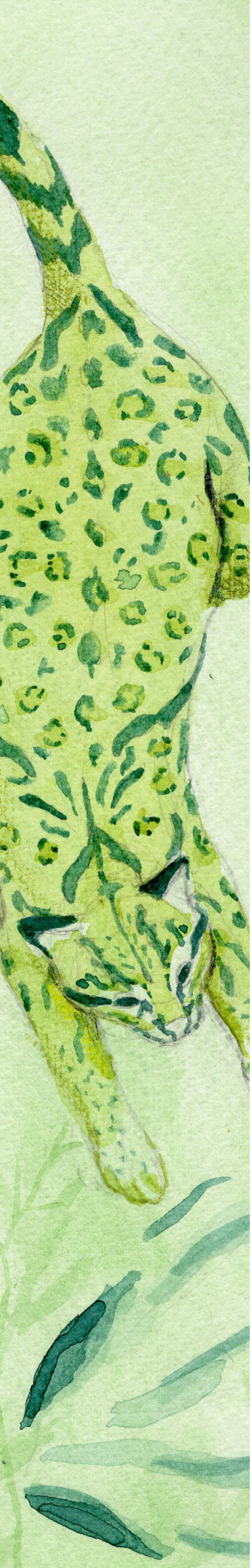
En cambio, se explican cronológicamente iniciando por la olmeca, de la cual se exponen sus características sociales, culturales y económicas, así como subdivisiones que van acorde a las regiones donde se asentaron. Son estos mismos datos los que se presentan de las demás culturas, incluyendo, además, imágenes sobre sus aposentos y su producción artística:



monumentos, grabados o figuras talladas. Después de la presentación de la llamada "cultura madre" se pasa a realizar caracterizaciones generales por zonas (norte, centro-norte y central), solo indagando a profundidad sobre las culturas del centro y sur: teotihuacanos, toltecas y mayas. Volvemos a notar aquí, una desatención hacia las culturas del norte que es probable se deba a los limitados vestigios, en cuanto al noroeste, y prácticamente nulos en el noreste, pues en el caso de esta última región sus pueblos desaparecieron casi sin dejar rastro durante los contactos en la época colonial. A pesar de esto, las culturas del norte siguen siendo importantes para la formulación de México como nación y, asimismo, son parte de las raíces de los niños pues es poco probable que se identifiquen con aquellas que no son tan cercanas a ellos.

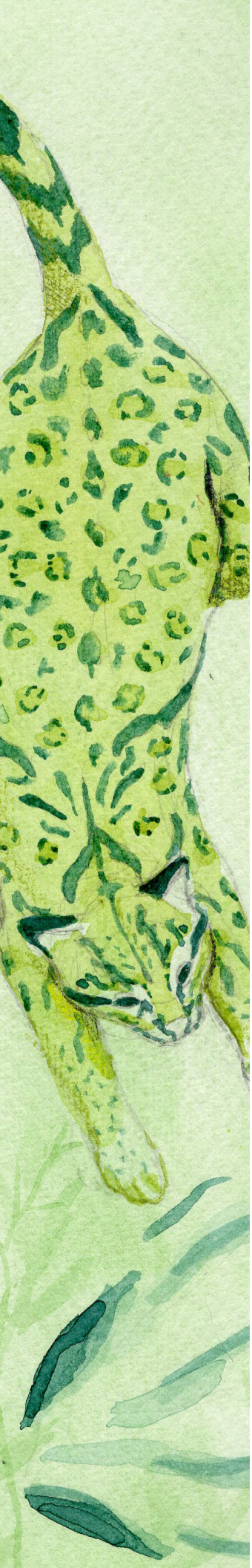
En contraste, se dedica un capítulo entero a los mexicas. En el cual también se señala la fundación de Tenochtitlán, las actividades que desarrollaban, economía, estructura social y se hacen algunas alusiones a su religión al mencionar los templos de distintas deidades. A este capítulo le sucede la historia de la conquista, por lo que es claro que la amplia dedicación a esta cultura se debe a la necesidad de contextualizar el espacio donde se llevó a cabo dicho acontecimiento.

Es por lo anterior que la publicación de un bestiario de criaturas maravillosas del México antiguo no solo supone una nueva forma de acercar a los niños a estas culturas, si no que también lo hace empleando la parte fantástica de ellas que es lo que en muchas ocasiones resulta del interés de los niños.



4. Objetivo

Fomentar la relación de los niños mexicanos con sus raíces a través de la cosmogonía de los pueblos originarios.

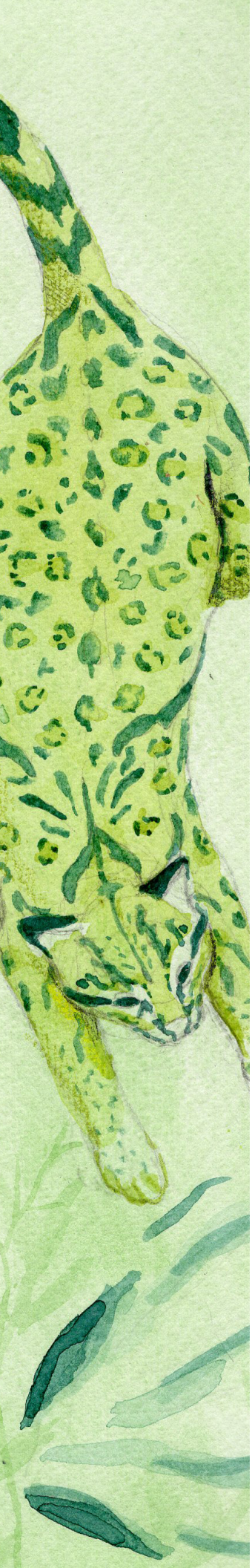


5. Descripción del producto editorial

Criaturas maravillosas del México antiguo es un bestiario donde se presentan 24 criaturas de diferentes pueblos originarios del país. Se presentan dos criaturas por pueblo, de cada una de estas criaturas se incluye una ficha con los siguientes datos: cultura a la que pertenecen, región donde se encuentran, descripción física y un breve resumen del mito en el que aparecen o la creencia en torno a él. A su vez, se acompañan de ilustraciones que retratan a estos seres. Las entradas se organizan con base en la categoría a la que pertenecen (si son animales guía, reptiles, híbridos, humanoides, gigantes o brujos) y, posteriormente, alfabéticamente. El orden de los apartados parte de los que tienen rasgos de animales a los más humanos, por lo que quedarían de esta manera: animales guía, reptiles, híbridos, humanoides, gigantes y brujos.

Al tratarse de un bestiario que recopila creencias de diferentes pueblos originarios, esta obra entra en el género que Juana Inés Dehesa (2017) define como de relatos tradicionales. Entre las características de este género infantil destacan la brevedad, estructura simple y el objetivo de poner al alcance de los niños los conocimientos de estos pueblos mediante una adaptación para que sean más atractivos.

Sobre el lenguaje, se emplearon oraciones simples y coordinadas con el fin de que la información sea fácil de comprender. Asimismo, se evitó el léxico especializado, prefiriendo un léxico acorde con la edad del lector. No se pretende reimaginar las historias de las criaturas, sino adaptarlas al formato de bestiario, siempre buscando que sean fieles a las narraciones originales.



6. Estrategia político cultural

6.1. Concepto editorial

Al realizar un bestiario de criaturas mexicanas mezclamos tradiciones de dos culturas diferentes: la europea y la mexicana. Como veíamos anteriormente, los bestiarios forman parte de una tradición literaria del medioevo, mientras que los seres míticos de México se incluyen en dos prácticas de los pueblos originarios: las leyendas o mitos orales y los códices, en ambos casos se busca dar a conocer o difundir creencias y parte de la historia del pueblo.

Por lo anterior, se puede afirmar que el presente producto editorial es un híbrido donde se combinan tradiciones tanto indígenas como europeas. En otras palabras, el libro emplea el vehículo narrativo de origen europeo, quien hemos visto predomina en el mercado editorial, para difundir el conocimiento de los pueblos originarios.

Entre los antropólogos, ya Néstor García Canclini (1997) nos habla de una hibridación cultural característica de los pueblos latinoamericanos, sobre dicho término comenta:

> ...me pareció útil para designar las mezclas de la figuración indígena con la iconografía española y portuguesa. Luego, me sirvió para describir los procesos de independencia y construcción nacional en los que proyectos modernizadores han coexistido hasta nuestros días con tradiciones poco compatibles con lo que los europeos consideran característico de la modernidad. (p. 111).

A su vez, podríamos hablar de un sincretismo cultural, definido por María Espinosa y Mariana Gilyam (2012), de la Universidad Nacional

de Cuyo, como "un proceso de interacción entre culturas mediante el cual estas asimilan los rasgos más significativos de una y otra. Se entremezclan las culturas dando origen a manifestaciones culturales nuevas" (p.4).

Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de presentar una hibridación, en el producto se evitó caer en una europeización de la costumbre indígena por lo que se cuidó que las ilustraciones respetaran las representaciones originales, aunque sean reinterpretadas en un estilo artístico que busque unidad.

6.2. Perfil del lector

El libro está dirigido a un público infantil de entre ocho y once años, por lo que estamos hablando de una etapa de transición entre los libros de primeros lectores, muchos de ellos libros álbum, a aquellos con más texto, pero que siguen siendo acompañados de ilustraciones.

Los niños de estas edades, según Vigotsky y su teoría cognoscitiva sobre funciones mentales, desarrollan las denominadas funciones mentales superiores, lo que se explica como la adquisición de la percepción mediada, la atención dirigida, la memoria deliberada y el pensamiento lógico. Asimismo, en dicho periodo, se da un avance en lo que se llama la "motivación intrínseca". Es decir, el infante empieza a interesarse en el aprendizaje. Es esta última característica la que me lleva a elegir estas edades para el lector del producto, ya que al interesarse en el conocimiento hace que indague más por los temas y esto es precisamente lo que se pretende lograr con la publicación del bestiario: interesarlos en los pueblos originarios que conforman sus raíces para que así indaguen más en ellos y no los releguen a solo un tema escolar.

Por otro lado, Davidov (1986) habla de una curiosidad no pragmática que lleva a los niños a interesarse por algo pese a no obtener algún resultado tangible. Lo que se puede interpretar como el interés que mencionábamos por aprender por cuenta propia y que, a su vez, es otra característica significativa que me guio a la elección de un lector con este rango de edad.

En cambio, de acuerdo con las teorías de Piaget sobre el desarrollo cognoscitivo, este rango de edad se encuentra en la etapa de las operaciones

concretas, por lo que nos topamos con un niño práctico que aprende las operaciones lógicas de seriación, de clasificación y de conservación. En cuanto al pensamiento, este muestra menor rigidez y mayor flexibilidad, a su vez, está ligado a los fenómenos y objetos del mundo real.

Podemos resumir, de acuerdo con los autores antes citados las habilidades cognoscitivas de nuestro lector de la siguiente manera:

Tabla 3: Comparación de habilidades cognoscitivas

Habilidades cognoscitivas		
Vigotsky	**Davidov**	**Jean Piaget**
Funciones mentales superiores Percepción mediada Atención dirigida Memoria deliberada Pensamiento lógico Aprendizaje motivado	Curiosidad no pragmática	Operaciones concretas Seriación Clasificación Conservación Pensamiento flexible

En el ámbito escolar, los lectores se encuentran entre primero y cuarto de primaria, lo que significa que todavía no han tenido materias que los adentren en la historia cultural del país. Sin embargo, al revisar los libros de primaria gratuitos es notable la presencia de lecturas que exponen leyendas y mitos de pueblos originarios y comunidades indígenas. Tenemos, entonces, un primer acercamiento no teórico, sino literario a estas comunidades. Por lo que, si bien es probable que el niño no tenga noción de la historia de dichos pueblos, sí es posible que los identifique. Dentro de estos pasajes encontramos incluso la presencia de algunos seres míticos como es el caso de los chaneques en el libro de *Nuestros saberes* de primer año de primaria.

6.2.1. Frecuencia y consumo lector

Sobre los hábitos de lectura de estas edades se puede señalar que es la edad ideal para leer autónomamente por lo que es necesario presentarles una variedad de textos sobre diferentes temas.

En un artículo sobre los libros infantiles, Alicia Girón habla de cómo se genera la clasificación de dichos textos, asimismo, señala que el proceso de aprendizaje de la escritura moldeará los libros que consuma. Sobre los hábitos lectores de niños de 6 a 9 años comenta que como su mente todavía no cuenta con una compleja red de relaciones de cosas y hechos, es útil que se le presenten aislados o en oraciones sencillas, a ello se le debe;

> ... el éxito de los cuentos de trama sencilla, donde la narración lineal, no muy extensa no ofrece complicaciones ni de personajes ni de acción. En esta fase algo mítica del niño, el cuento fantástico es necesario, haciéndose este más complejo conforme avanza la edad. Sin embargo, de los 6 a los 9 años se deben ir simultaneando las lecturas fantásticas, con libros sobre animales, plantas, etc., desarrollando así el interés del niño por el mundo en que vive. (p. 19).

Por otro lado, el Fondo de Cultura Económica propuso, mediante su colección de narrativa infantil y juvenil A la Orilla del Viento, cuatro etapas del proceso lector:

1. Para los que están aprendiendo a leer.
2. Los que empiezan a leer.
3. Para los que leen bien.
4. Para los grandes lectores.

En palabras de Juana Inés Dehesa, la segunda y la tercera etapa pertenecen a los niños "prototípicos". Son aquellos niños que se caracterizan por la independencia; son capaces de extraer significados de obras por sí solos y empiezan a ser conscientes de lo que les rodea e incluso a tomar decisiones propias.

Específicamente, el lector del producto que propongo son niños que pertenecen a estas dos etapas. A su vez, consumen no solo literatura, sino también programas o videos sobre temas fantásticos. Se interesan por aprender más sobre su entorno y sus orígenes. Leen cuando gustan conocer más sobre un tema o tienen curiosidad por indagar en él. Suelen optar por libros ilustrados donde puedan ver ejemplificado lo que leen, en

especial les atraen aquellos que hablan de seres vivos, animales y criaturas fantásticas. Les gusta comentar lo que leen y compartirlo con familiares, amigos o compañeros de clases, de esta manera llegan a otros textos que les son recomendados.

6.3. Análisis del producto en relación con el mercado

De acuerdo con datos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), durante el 2023 los libros que obtuvieron más ventas fueron los pertenecientes a la categoría de "infantiles, juveniles y didácticos" con 14 millones de ejemplares (tres millones menos que en el 2022), solo siendo superados por los de educación básica. *Criaturas maravillosas del México antiguo* entraría en esta categoría, específicamente en los libros infantiles por su contenido y público lector.

En México, de entre las editoriales que dedican parte de su catálogo, si no es que todo, a este público lector destacan Ediciones El Naranjo, Ediciones Tecolote, Editorial CIDCLI, Alboroto, Amaquemecan y el Fondo de Cultura Económica. A esta última le debemos la introducción del libro álbum en México con su colección Los Espaciales de A la Orilla del Viento, como ya veíamos en los antecedentes.

Por otro lado, Dehesa identifica en el mercado editorial mexicano para libros infantiles que esta literatura muchas veces se enfoca en los valores cívicos y patrióticos. Este énfasis en "lo mexicano" se puede ver manifestado de tres maneras en los textos infantiles y juveniles:

- La recuperación de tradiciones: textos donde se incorporan mitos, leyendas o costumbres.
- La idealización del pasado prehispánico: que surge por la nostalgia y búsqueda de una reivindicación justa de la tradición oral de los pueblos originarios que se ha visto subyugada por la europea.
- La narrativa histórica: aquellas obras que incluyen o se ambientan en pasajes de la historia nacional y tiene como objetivo volverlos más atractivos para los niños.

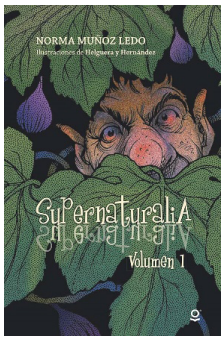
Si bien en el mercado editorial mexicano ya hay libros que se enfoquen en traer a la mesa las creencias de los pueblos originarios, esta presencia es mucho menor a comparación de aquellos libros que retratan temas de culturas extranjeras (mitos griegos, leyendas romanas, por decir algunos). Sumándole a esto, entre las obras sobre pueblos indígenas, podemos notar una clara preferencia por las culturas del centro y sur, lo que ha provocado que aquellas del norte se dejen en segundo plano. Son justamente estos dos puntos los que se busca contrarrestar con el libro *Criaturas maravillosas del México antiguo,* pues uno de sus principales objetivos es tener una representación geográfica equitativa de las culturas del norte, centro y sur.

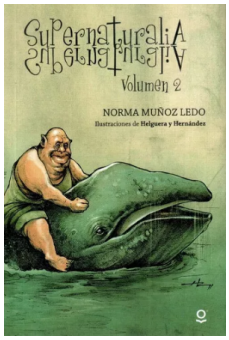
En el mercado editorial encontramos distintos libros con características similares al que aquí se presenta. Veíamos anteriormente los distintos bestiarios que han sido publicados nacional e internacionalmente, ahora me enfocaré en aquellos con temática similar a la del producto editorial que yo propongo.

6.3.1. Supernaturalia

En primer lugar, la autora del *Bestiario de seres fantásticos mexicanos,* Norma Muñoz Ledo, ha publicado más libros sobre las criaturas de México tal es el caso de los dos volúmenes de *Supernaturalia* que salieron a la venta en 2015 y 2016.

Supernaturalia vol. 1 y 2
Norma Muñoz Ledo
Santillana, 2015 y 2016.
14 cm x 21cm.
302 páginas.
Rústica pegada.





La principal diferencia notoria es el lector. En el caso de *Supernaturalia* es claro que se dirige a un público infantil de 10 años en

adelante, sobre todo por la extensión y proporción ilustración-texto. Un aspecto interesante de estos libros son las diferentes formas que toma para presentar las criaturas: en algunos capítulos son cuentos, mientras que en otros nos topamos con entradas de diario o cartas. Cabe señalar que, al igual que su *Bestiario,* retoma seres modernos documentados por informantes e investigadores de tradición oral y algunas fuentes bibliográficas, que se anexan al final del libro.

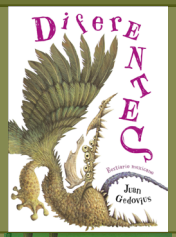
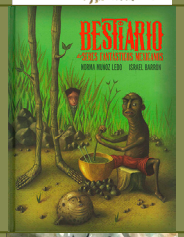
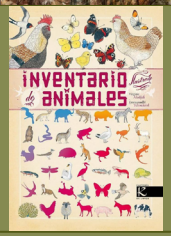
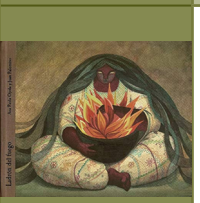
6.3.2. Monstruos mexicanos

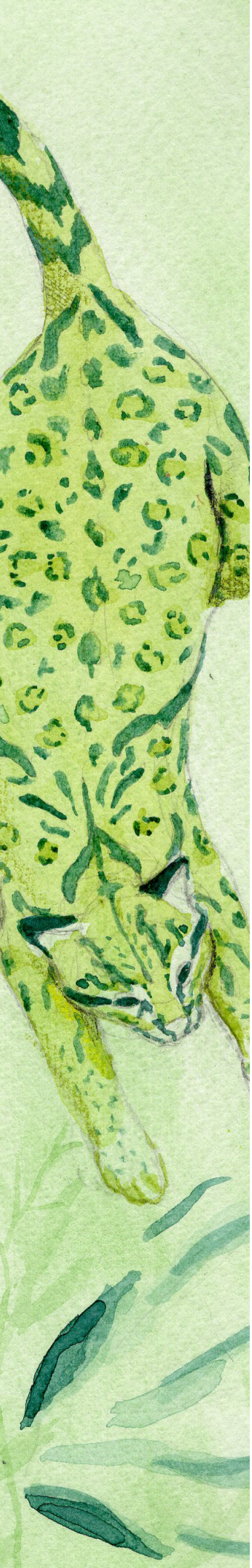
Publicado por la Secretaría de Cultura, en colaboración con Alas y Raíces, este libro de Carmen Leñero es una antología de diez historias donde los protagonistas son seres terribles de las culturas indígenas. Este libro está conformado por cuentos de cada criatura, ilustraciones con un estilo tenebroso y fichas técnicas con información clara y concisa como el origen, edad, género, domicilio, antídoto, señas particulares y misión. Esta ficha es lo más parecido a las entradas de *Criaturas maravillosas del México antiguo* en cuanto a formato del texto. Sin embargo, difiere en lo que respecta a la representación de una diversidad cultural pues, en su mayoría, las bestias son pertenecientes a los mayas.

Monstruos mexicanos
Carmen Leñero.
Segunda edición: 2019
Secretaría de Cultura, Alas y Raíces
139 páginas.
Tapa dura. Digital.



Tabla 4: Libros similares en el mercado

Portada	Título	Autor	Editorial	encuadernación	medida	páginas	impresión	precio	precio por hoja	año de publica-ción
	DiferENTES	Juan Gedovius	Alfaguara	Rústica	17 x 24	136	Duotono	$249	$1.83	2025
	Bestiario de seres fantásticos mexicanos	Norma Muñoz Israel Barrón	Fondo de Cultura Económica	Tapa dura	20 x 27	56	CMYK	$210	$3.75	2023
	Monstruos mexicanos	Carmen Leñero Marcos Castro	Alas y Raices	Tapa dura		80 / 150	CMYK	$150		2012 / 2019
	Inventario ilustrado de animales	Virginie Aladjidi Emmanuelle Tchoukriel	Kalandraka	Tapa dura	21 x 30	80	CMYK	$465	$5.81	2020
	Humanimal	Christopher Lloyd	El naranjo	Tapa dura	26 x 28	56	CMYK	$310	$5.54	2021
	Tlacuache, “ladrón del fuego”	Ana Paula Ojeda	Ediciones Tecolote	Tapa dura	25 x 22	36	CMYK	$295	$8.19	2017



7. Contenido y estructura

7.1. Descripción del contenido

Como mencionaba anteriormente, en el libro se presentan 24 criaturas divididas en seis categorías. Asimismo, se incluye un pequeño prólogo donde se explica lo que el lector puede encontrar, un mapa en el cual se representan las criaturas en su lugar de procedencia y un listado de las referencias donde se encontró la información.

De tal manera que la tabla de contenido quedó de esta manera:

Mapa
Prólogo
Animales guía
- Bobok
- Pájaro churea
- Tona
- Uitzume

Reptiles
- Jalkutat
- Risínoa
- Wajura
- Yahui

Híbridos
- Acpaxapo
- Ahuízotl
- Atlanchana
- Itzpapálotl

Humanoides
- Choni
- Hijas del tecolote

Ñuhu
Ulíbi
Gigantes
Che Uinic
Quinametzin
Ua Ua Pach
Uaemas
Brujos
Biza'á
Nahual
Sikuame
Tlacatecólotl
Referencias

Puesto que en México existen diversas culturas y cada una cuenta con una cosmogonía propia donde se incluyen un sinfín de seres míticos, es necesario aclarar cómo se eligieron las que conforman el libro.

7.2. Criterios de selección textuales

En primer lugar, como un punto a cuidar de este producto editorial fue la representación de las numerosas culturas de México, fue imprescindible que se abarcaran las tres regiones (norte, centro y sur), con la finalidad de que no se trate de otro libro sobre lo que se considera como Mesoamérica. Por ello, se puede deducir que el principal criterio de selección fue la diversidad de zonas representadas. Claro, si se quisieran incluir todas las culturas, sería una tarea que duraría años, de ahí que la cantidad de los seres se limitara a dos por cultura y, a su vez, me centrara en 12 de ellas. La elección de esta cantidad se basó en la necesidad de contar con un número par que me permitiera tener un mismo número para las tres regiones. De esta manera, contamos con cuatro culturas del norte, cuatro del centro y cuatro del sur.

Otro criterio de selección parte de la primera investigación, en la cual se notó la repetición de ciertas criaturas a lo largo de la república; lo que dio lugar a que se generaran las seis categorías que ya se han

mencionado anteriormente. Podemos decir, entonces, que el segundo criterio de selección fue el interés por presentar una diversidad gráfica en cuanto a tipos de criaturas y que, al mismo tiempo, significa un vistazo a las distintas formas de entender al mundo de los pueblos y cómo pueden contrastar entre sí.

7.3. Criterios de selección gráficos

En cuanto a las ilustraciones, el método que se eligió fue acuarela. Esto al querer remitirnos a los libros tradicionales de naturalistas donde, antes de la fotografía, se registraban los animales mediante bocetos en tinta. La acuarela, a su vez, nos permitió tener un fondo que no sea disruptivo con el texto al tener colores fuertes como pasaría con la ilustración digital.

Ahora bien, al mezclar dos tradiciones de culturas que anteriormente se han considerado opuestas y donde una se ha impuesto sobre la otra, fue prioridad no caer en una europeización en las ilustraciones de las criaturas. Para evitarlo, el principal criterio para el desarrollo de las imágenes fue el de respetar la representación original, en el caso de las que cuentan con códices, así como las descripciones de las leyendas orales y lo que señalan. Sin embargo, para que el libro tuviera unidad se emplea el estilo del ilustrador en acuarelas y la paleta de colores elegida dependiendo de la región.

7.4. Cálculo editorial

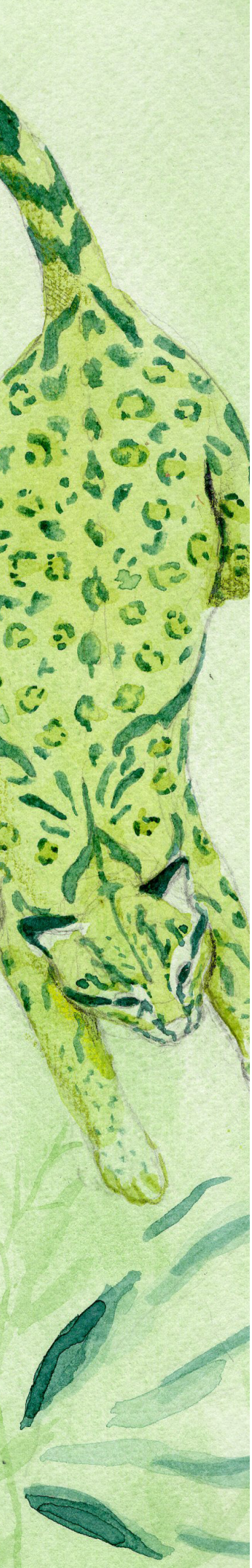
Los siguientes cálculos abarcan únicamente el texto efectivo, es decir, no incluyen las páginas preliminares, índice o colofón. Asimismo, se toman los caracteres con espacios de los textos antes de ser corregidos.

De esta manera, el cálculo quedaría de la siguiente forma:

Tabla 5: Cálculo editorial del producto

APARTADO	CARACTERES CON ESPACIOS	CUARTILLAS EDITORIALES (1600 CARACTERES)
PRÓLOGO	980	.61
SECCIONES	1864	1.16
ENTRADAS	19 953	12.47
TOTALES	22 797	14.24

Por lo que podemos concluir que el presente producto editorial tiene como texto efectivo 22 797 caracteres en 14.24 cuartillas editoriales.



8. Planeación técnico-organizativa

8.1. Metodología (etapas del proyecto)

A continuación, se detallan las etapas que se llevaron a cabo para la realización de este producto:

A. Planeación editorial

Esta etapa abarcó un primer boceto del producto: se definieron los procesos, los tiempos y se empezó a pensar en los colaboradores, como el ilustrador o el dictaminador, que resultaron vitales para la realización. También se definieron las características de las entradas, los criterios para la selección de las criaturas y el estilo del material gráfico.

B. Contenido textual

a. Investigación

Para el contenido textual, una vez definidas sus características, se realizó una investigación sobre los diferentes seres míticos del México antiguo. Todos los seres encontrados se guardaron en una base de datos sobre la cual se hizo la selección, a su vez, se anotaron los tipos de criaturas que son con el fin de definir categorías basadas en las características físicas de las criaturas.

b. Selección

Después de contar con una base de aproximadamente 60 seres, se descartaron aquellos sobre los cuales no se encontró la información necesaria



para la ficha, de esta manera se redujo la base a 40. Finalmente, se eligieron únicamente aquellos que reflejaban la diversidad cultural de México, al no limitarse al centro y sur, y que, a su vez, se pudieran clasificar en alguna de las seis categorías definidas: humanoides, híbridos, brujos, gigantes, reptiles y animales guía.

c. Redacción y adaptación

En esta etapa se redactaron las fichas a partir de fuentes confiables como el INAH, el INPI, la revista de *Antropología Mexicana* o publicaciones apoyadas por el Gobierno y que cuentan con referencias. La información que tiene cada entrada es: nombre, origen (cultura), región, descripción física y breve mito en el que aparezca. Los mitos se adaptaron a la edad del lector y se buscó realizar una síntesis fidedigna a la historia original.

d. Dictamen

Con el fin de asegurar de que se tratara de una redacción acorde con el lector y para una adaptación apta, se envió el texto y las ilustraciones a una especialista en literatura para que indicara si la redacción es acertada y comprensible.

C. Contenido gráfico

Una vez terminada la parte textual, se solicitó a la ilustradora que generara una representación visual de las criaturas para acompañar la lectura del niño. Asimismo, se definieron las características de las imágenes y lo que se espera que la artista genere con base en el acomodo del texto sobre la maqueta.

Tras un análisis de libros infantiles semejantes al producto propuesto, se decidió que la técnica para las ilustraciones fueran acuarelas, tomando como referencia los libros sobre animales o de naturalistas. Por otro lado, se emplearon tres paletas de colores que corresponden a la región de la criatura. Un aspecto importante de las ilustraciones fue evitar

una europeización, por lo que se respetó la representación original, pero empleando la acuarela para dar unidad.

Asimismo, otro contenido gráfico a desarrollar fue el mapa. En este caso hice el boceto inicial de las ubicaciones que después fue ilustrado por la artista.

D. Diseño

Se propuso el diseño de interiores y forros del libro, es decir, los márgenes, caja tipográfica, tamaño, formato, cuerpo de texto, etcétera; asimismo, se realizó la selección tipográfica. Otro punto que se desarrolló en esta etapa fue el acomodo de los textos para que su lectura fuera fluida.

E. Formación

Una vez corregido el texto y editadas las ilustraciones, con base en el diseño elegido, se integraron los elementos e inició la formación.

F. Lecturas y correcciones

Se realizaron las primeras lecturas de pruebas y se volvió a corregir hasta tener un texto limpio y coherente. Se hizo una segunda lectura y correcciones para arreglar los últimos detalles. Durante esta etapa también se realizó una prueba de lectura con niños de 8 a 12 años, quienes indicaron qué palabras resultaban confusas y, tomando en cuenta esto, se realizaron cambios pertinentes en la redacción.

G. Visto bueno

Ya formado el libro, se hizo una última revisión donde los colaboradores se cercioraron de que todo estuviera en orden y se dio el visto bueno.

H. Preparación de archivos y pruebas de impresión

Se prepararon los archivos para su impresión y se hicieron pruebas para corroborar el diseño y los colores empleados.



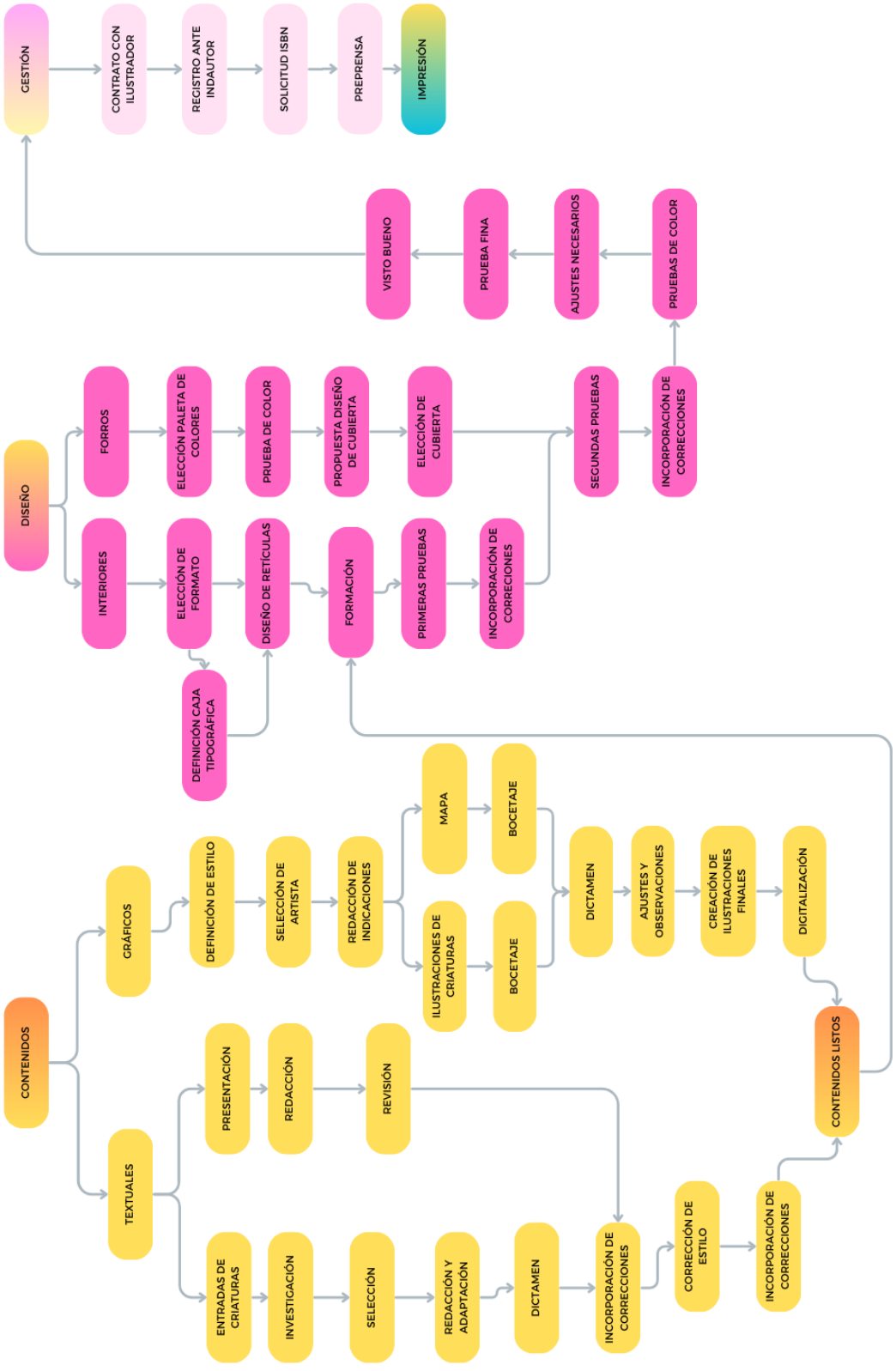
I. Gestión

Al mismo tiempo que se verificó que todo se encontrara en orden y listo para impresión, se realizaron los trámites necesarios para la gestión del libro (registro ante Indautor, solicitud de ISBN y la cesión de derechos de la ilustradora).

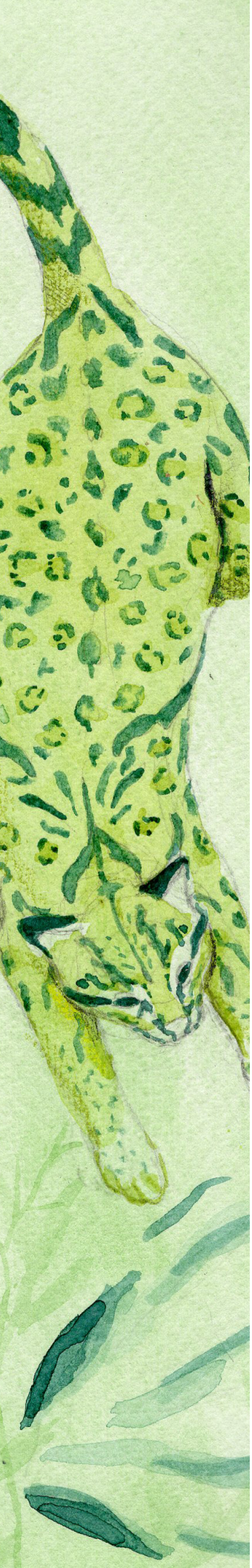
J. Impresión

Como último paso, se entregaron los archivos completos y revisados a la imprenta.

8.2. Diagrama


GESTIÓN
CONTRATO CON ILUSTRADOR
REGISTRO ANTE INDAUTOR
SOLICITUD ISBN
PREPRENSA
IMPRESIÓN
VISTO BUENO
PRUEBA FINA
AJUSTES NECESARIOS
PRUEBAS DE COLOR
DISEÑO
FORROS
ELECCIÓN PALETA DE COLORES
PRUEBA DE COLOR
PROPUESTA DISEÑO DE CUBIERTA
ELECCIÓN DE CUBIERTA
SEGUNDAS PRUEBAS
INCORPORACIÓN DE CORRECCIONES
INTERIORES
ELECCIÓN DE FORMATO
DISEÑO DE RETÍCULAS
FORMACIÓN
PRIMERAS PRUEBAS
INCORPORACIÓN DE CORRECCIONES
DEFINICIÓN CAJA TIPOGRÁFICA
CONTENIDOS
GRÁFICOS
DEFINICIÓN DE ESTILO
SELECCIÓN DE ARTISTA
REDACCIÓN DE INDICACIONES
MAPA
BOCETAJE
ILUSTRACIONES DE CRIATURAS
BOCETAJE
DICTAMEN
AJUSTES Y OBSERVACIONES
CREACIÓN DE ILUSTRACIONES FINALES
DIGITALIZACIÓN
CONTENIDOS LISTOS
TEXTUALES
PRESENTACIÓN
REDACCIÓN
REVISIÓN
ENTRADAS DE CRIATURAS
INVESTIGACIÓN
SELECCIÓN
REDACCIÓN Y ADAPTACIÓN
DICTAMEN
INCORPORACIÓN DE CORRECCIONES
CORRECCIÓN DE ESTILO
INCORPORACIÓN DE CORRECCIONES

8.3. Cronograma



9. Diseño

9.1. Formato

Criaturas maravillosas del México antiguo es un libro ilustrado inspirado en el formato de los bestiarios, con medidas 20 x 25 cm en tapa dura. Este tamaño se basa en los libros presentados en el apartado de *Bestiarios,* que, si bien en su mayoría no son infantiles, cuentan con un tamaño apto para las edades, pues, en comparación con algunos de los libros infantiles sobre animales, como el *Inventario ilustrado de animales*, es más fácil de manipular. Por otro lado, es impreso a cuatro tintas con la finalidad de que las imágenes puedan transmitir detalles específicos y, a su vez, se logre reconocer el entorno físico de la criatura. Tiene una extensión de 80 páginas en donde se incluyen, además de las entradas por criatura, una tabla de contenidos, un mapa donde se visualiza su presencia en el país, una breve presentación sobre lo incluido y un listado de referencias.

El tipo de papel es couche mate de 150 gr y se eligió pensando en la ilustración, pues con este gramaje y tipo no hay problemas con la carga de tintas. Por otro lado, se pensó en una tapa dura para que sea un producto duradero y tomando en cuenta la manipulación por la que podría pasar.

9.2. Retícula

Se empleó una retícula modular para todas las hojas del libro, esta consta de 36 módulos, lo que nos permitió poder variar la ubicación del texto en la página. Para los márgenes, se contemplaron 3 módulos para el superior; 4, para el inferior y el exterior; y 5 para el interior, lo que nos dio unos márgenes de 2 cm superior, 2.2 cm exterior y 2.7 cm inferior e interior.

Gracias a los módulos podemos centrar el prólogo en la página con 5 módulos de distancia a partir de los márgenes interior y exterior; a su vez, su inicio se ubicó en el noveno módulo luego del margen superior,

por ser la tercera parte de la página, pues dicha descripción abarcó únicamente 2/3 partes.



Imagen 1: Ubicación del prólogo con módulos.



Imagen 2: Ubicación del prólogo.

El acomodo de las fichas fue de acuerdo con la ilustración y la extensión. Se buscó mantener los primeros datos de la ficha (cultura, región y descripción) con el título, mientras que el mito se colocó en la otra página, pues usualmente son más largos. La ubicación del título, así como la primera parte de la ficha, se mantuvieron en la página izquierda para cada criatura, aunque hubo excepciones donde por la ilustración fue necesario variar ese orden.

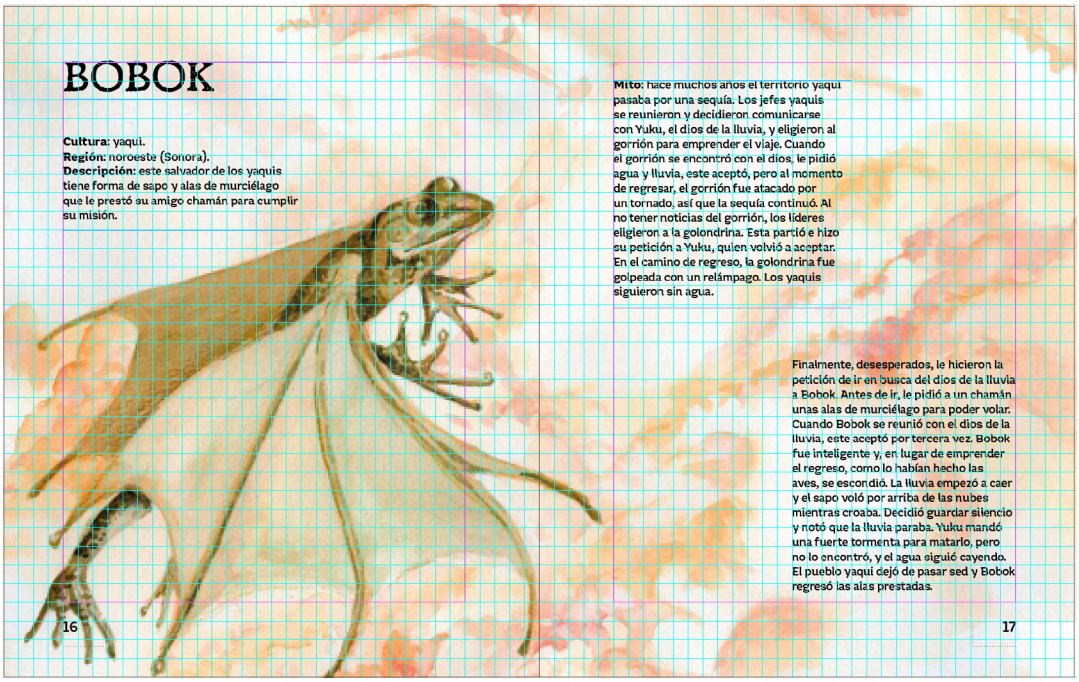


Imagen 3: Ejemplo de una doble página con los módulos.



Imagen 4: Ejemplo de una doble página.

9.3. Tipografía

En el presente proyecto, se emplearon dos familias tipográficas. De tal manera, tenemos una primera tipografía para títulos, tanto del prólogo como de las entradas, y una segunda para la información.

Un primer parámetro que se empleó para la elección tipográfica fue su legibilidad para el público infantil. Por lo que, para los textos de las fichas, se buscó una familia tipográfica sans serif, o palo seco, ya que son estas las más aptas para el público infantil. En un inicio encontré la Sassoon Primary, la cual fue diseñada y creada tras un estudio en cómo mejorar la lectura de los niños; sin embargo, no se eligió por el segundo criterio: el lugar de origen.

Este segundo parámetro se debe al concepto editorial que se maneja en el proyecto: híbrido, pues, cabe recordar, el libro propuesto es un híbrido de dos tradiciones (una indígena y otra europea), tal como la misma

cultura mexicana. Por ello, se decidió contar con una tipografía extranjera y otra mexicana, y que la nacional prevaleciera en el texto.

9.3.1. Leander

La primera, Leander, es una tipografía canadiense creada por Michael Tension en el 2010 y publicada por su fundidora Tension Type. En su repertorio, Tension Type cuenta con familias tipográficas tanto de libre uso como en venta; en el caso de Leander, esta es de libre uso. Se eligió este tipo de letra para los títulos, pues se buscaba una que tuviera un efecto desgastado que logre remitir a lo antigua que es la tradición indígena, por lo que se puede decir que tendría una función más bien semántica.

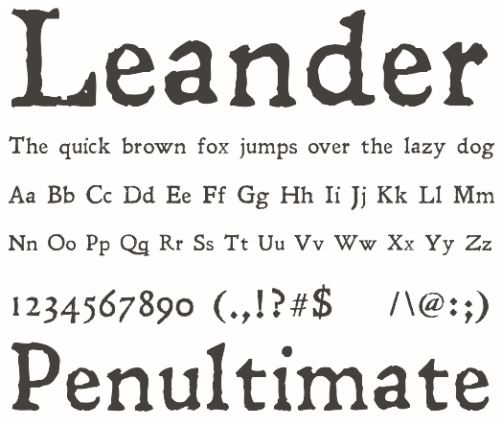


Imagen 5: Fuente: Tension Type.

9.3.1.1 Características

Es una tipografía con patines que solo cuenta con la variable regular; sin embargo, tiene los caracteres necesarios para el soporte del español (*ñ* y tildes), además de que, como solo se emplea en los títulos, basta con usar la regular en mayúsculas y con un puntaje mayor al texto para que destaque.

En la imagen podemos ver cómo sus fustes verticales no son tan rectos, sino que tienen pequeñas curvas que asemejan a tinta corrida o que el trazo se ha borrado con el tiempo. En ambos casos, mayúsculas y minúsculas, los remates son diagonales, y tienen una modulación inclinada que parece estar cargada a la izquierda. Gracias a lo anterior, podríamos relacionarlas con las garaldas, pues comparten estas características. Las garaldas obtuvieron su nombre por Claude Garamond y Aldo Manuzio, otros rasgos definitorios que tienen son las proporciones finas y el fuerte

contraste que tienen entre trazos gruesos y finos. Algunas tipografías de las garaldas son la Garamond y la Palatino.

Si bien veíamos en la caja baja parece que las terminaciones son redondeadas, en la caja alta son más rectas. Incluso su forma se vuelve más cuadrada, casos claros son la *H*, *M* y *N*. Esto hace que se adapte fácilmente a la retícula modular del proyecto, pues se logra definir su espacio a ocupar como dos módulos de altura (a excepción de aquellos títulos que son largos, pues a estos se les bajó el puntaje). Sobre los ganchos de las altas, el de la *J* mantiene una ligera curvatura, mientras que en la *Q* su gancho se extiende hasta el espacio de la próxima letra.



Imagen 6: Fuente: Tension Type.

9.3.2. Xantolo

La otra tipografía que se usó es Xantolo, una familia humanística semi sans; diseñada por Mónica Munguía para uso editorial en 2014, con ella tenemos, entonces, la otra cara de lo híbrido: la mexicana.

Se creó para el proyecto *Memento Mori* que estaba pensado como un videojuego y, a su vez, un libro interactivo. Asimismo, fue diseñada para libros infantiles de literatura y textos cortos, cuidando siempre cómo se vería sobre fondos ilustrados y de colores, esto último es una de las principales razones de elegirla para el proyecto editorial, pues el texto de la entrada de cada criatura siempre tendrá de fondo la ilustración a doble página del ser. Para lo anterior, Xantolo mantiene formas tanto puntiagudas como redondas.

Es una familia tipográfica que se puede usar para publicaciones digitales e impresas, tiene un aspecto amigable, pero mantiene un trazo

fuerte para destacar en fondos coloridos. Entre sus variables se encuentran Thin, Regular, Medium, Bold; Thin Italic, Regular Italic, Medium Italic y Bold Italic. En el libro *Criaturas maravillosas del México antiguo* únicamente se usarán la thin (texto), la bold (nombre del apartado de cada ficha) y la thin italic en el listado de referencias.



Imagen 7: Imagen de los pesos de la familia Xantolo. Fuente: Mónica Munguía.

Emplear esta tipografía ayuda a que el texto del libro sea más dinámico y divertido gracias a sus formas. Otro punto que me hizo optar por Xantolo es justamente que, al tener un aspecto amigable gracias a sus trazos curvos, invita al lector a continuar con la lectura y tener cierto ritmo con las ascendentes y descendentes.

Por otro lado, y tal vez el motivo más importante, es que esta tipografía está inspirada en una de las celebraciones del día de muertos que lleva el mismo nombre: Xantolo. Es un festejo, de origen indígena, propio de la región de La Huasteca, a su vez, es una de las dos fiestas nahua más importantes de la región. Por ello, se puede afirmar que, al igual que el objetivo de este proyecto, Xantolo vuelve a las raíces indígenas y se inspira en ellas para dar lugar a un producto más bien moderno y atractivo para los niños.

Xantolo no es una tipografía de libre uso, por lo que para emplearla es necesario comprarla; sin embargo, no se encuentra en ninguna plataforma. Para lograr emplearla fue necesario comunicarme al correo de Momutype, su fundidora, y explicarle el proyecto editorial. Rápidamente, obtuve respuesta; la diseñadora me proporcionó los cuatro pesos para probarlos y usarlos de ser necesarios, pero con el acuerdo de no compartirla o lucrar con ella, lo que nos lleva a que, en caso de publicarse el libro, se deberán comprar las variables usadas ($700 cada una).

9.3.2.1 Características

Entre sus rasgos definitorios encontramos la altura de la *x*, que le da mayor legibilidad. Las terminaciones de las letras son claras, algunas con bordes redondeados y otras con una pequeña punta. Su aspecto se asemeja al trazo de un pincel, lo que le da cierto movimiento. Su modulación es completamente recta e incluso en algunas ocasiones pareciera que el grosor del trazo es el mismo, a excepción del cuello y los hombros.

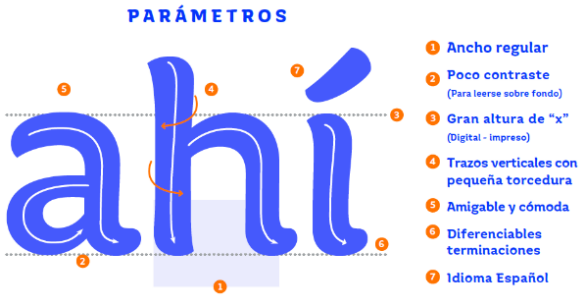


Imagen 8: Características de Xantolo. Fuente: Mónica Munguía.

En su repertorio de glifos encontramos números de caja alta y baja, así como subíndices y superíndices; variables estilísticas en la q, para algunos pronombres y preposiciones; ligaduras para *ij*, *fl*, *ff*, *fi*, *fh*, *fb*, entre otras; así como una gran variedad de tildes y otros signos ortográficos para el soporte de otras lenguas como las indígenas.





Imagen 9: Elementos de Xantolo. Fuente: Mónica Munguía.

Imagen 10: Imágenes de las ligaduras obtenidas del proyecto en Indesign.

9.3.3. Jerarquías

Una vez explicado lo anterior, podemos definir las jerarquías empleadas de la siguiente manera:

- Páginas legales: Xantolo 10 pts.
- Títulos de secciones: Leander 55 pts.
- Nombre de criaturas: Leander 42 pts.
- Categoría de la ficha (cultura, región, descripción y mito): Xantolo bold 13 pts.
- Texto de la ficha: Xantolo thin 13 pts.
- Números de página: Xantolo thin 16 pts.

Como podemos notar, el puntaje sigue la secuencia básica y la multiplicada por 2 de manera intercalada, sin embargo, para obtener el tamaño de los títulos de secciones se tomó el 55 como último dígito de la secuencia básica. Se eligió el tamaño de 13 puntos para el texto, pues entra en el tamaño óptimo para los lectores infantiles.

Primera y segunda secuencia intercalada:

6, 8, 10, 13, 16, 21, 26, 34 y 42 ...55

Ahora bien, se optó por la variable thin de Xantolo en lugar de la regular, ya que la segunda generaba una mancha tipográfica muy oscura sobre las ilustraciones, a pesar de ser poco texto, mientras que la variable thin sigue teniendo la fuerza necesaria para no perderse con los fondos sin crear esta mancha. La variable bold se emplea en los nombres de las categorías con la finalidad de resaltar el inicio de cada parte de la información que se presenta; de otra manera, queda un texto uniforme que puede confundir al lector.

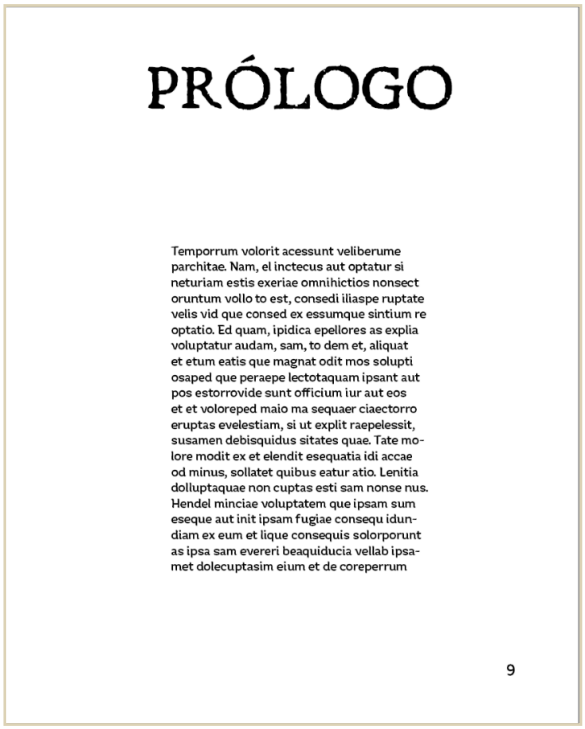


Imagen 11: Texto falso en thin.



Imagen 12: Texto falso en regular.



Imagen 13: Texto falso en bold.

9.3.4. Caja de texto

Para la caja de texto fue necesario tomar en cuenta los espacios que generan las ilustraciones, pues es en ellos donde se ubica el texto. En la mayoría de las entradas estamos tratando con dos cajas de texto, una en cada página; la primera incluye la información de la cultura, región y descripción, mientras que la segunda abarca el mito, en algunos casos fue necesario generar una tercera caja, por la extensión del mito, con la finalidad de evitar grandes plastas de texto.

Pese al hecho de que lo que rige primordialmente a las cajas son las ilustraciones, se mantienen entre el rango óptimo y mínimo basado en la tipografía:

XANTOLO MT THIN 13PTS
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

LCA: 14p9.43

14p enteras
9.43 doceavos de pica
Fracciones de pica: 9.43/12= 0.7858
14p0.78
14p1
Caja de texto: 14p1

l=óptima
n=mínima
m=máxima

l=LCA X 1.75
14.1 x 1.75= 24p675

n=l X .75
n= 24.67X .75
n= 18.5

m= l X 1.5

m= 24.67x 1.5
m= 37

Esto se puede notar en las siguientes imágenes, donde la longitud óptima se ve en el rectángulo verde y la mínima en el amarillo:

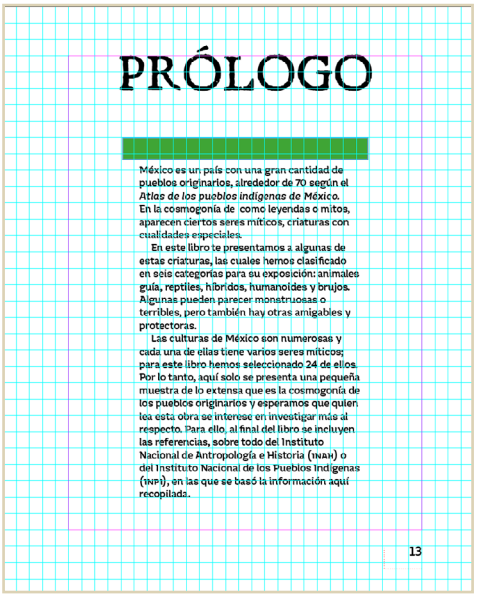


Imagen 14: Imagen del prólogo con el óptimo.

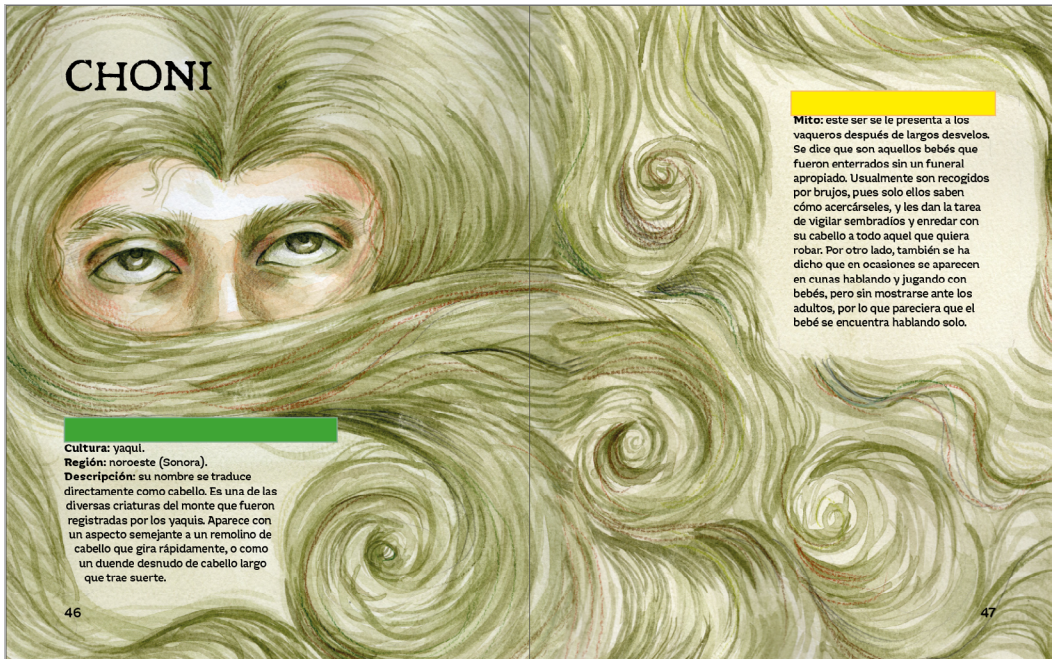


Imagen 15: Doble página maquetada con el mínimo y el óptimo.

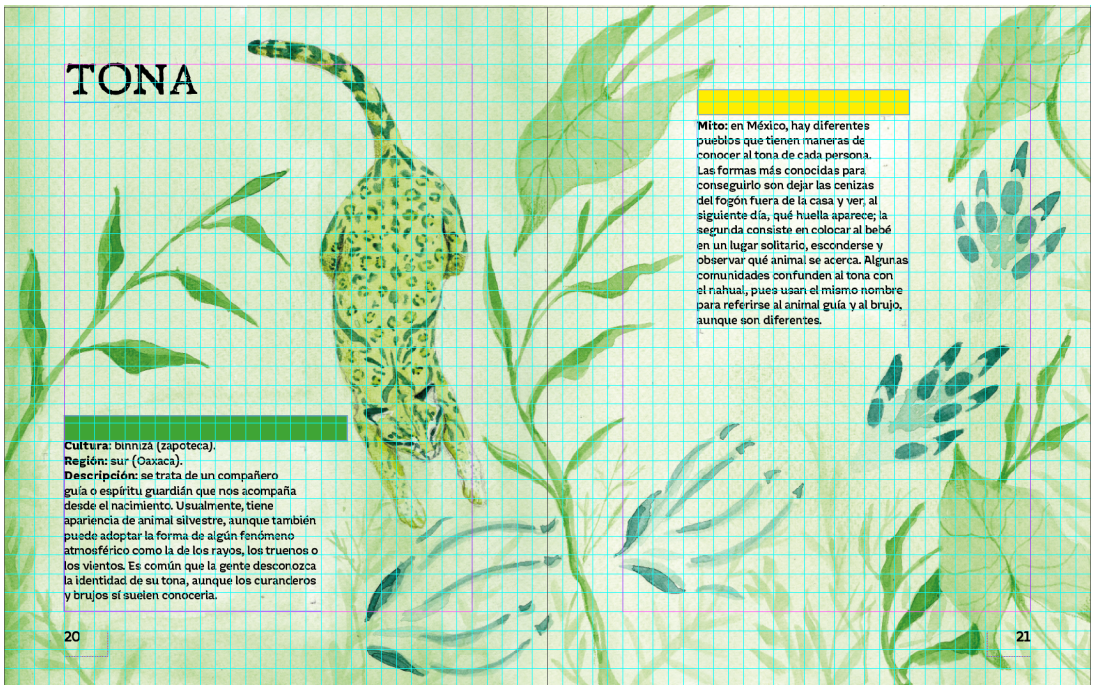


Imagen 16: Doble página maquetada con el mínimo y el óptimo.

Podemos afirmar que ambas tipografías seleccionadas aportan a nuestro proyecto desde tres ángulos. El primero, al reforzar el concepto editorial híbrido, pues contamos con una tipografía mexicana y otra extranjera. El segundo ángulo es precisamente el que Xantolo sea una tipografía que regrese a las raíces indígenas y se base en ellas para su diseño, tal como lo hace el libro con su contenido. Y en tercer lugar está la forma de la familia Xantolo, ya que fue creada para lectores infantiles, igual que este proyecto.

9.4. Paleta de color

En cuanto a la paleta de colores, se decidió tener tres que se basaran en las regiones incluidas en el libro: norte, centro y sur. Para ello, se usaron tres fotografías de paisajes para tomarlas como referencia y que de ellas se desglosaran los colores, logrando así tener las siguientes paletas:

Norte:





cmyk(0%, 26%, 73%, 55%)

cmyk(0%, 48%, 89%, 5%)

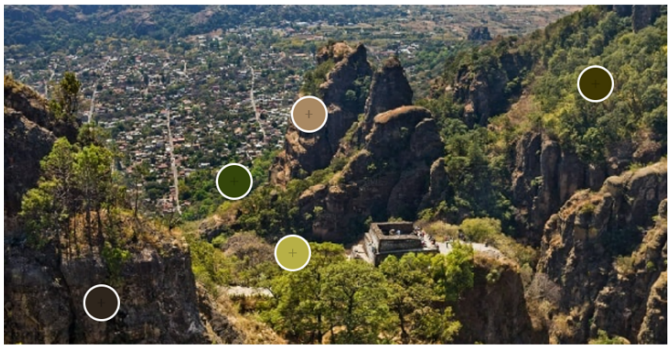
cmyk(0%, 46%, 72%, 5%)

cmyk(0%, 60%, 81%, 5%)

cmyk(0%, 47%, 51%, 15%)

En esta paleta resaltan los colores cálidos pues, como es de esperarse, en el norte de México destacan lo paisajes desérticos, sobre todo en Sonora, como lo muestra la foto de uno de sus paisajes.

Centro:





Cmyk
(0%, 20%, 39%, 82%)

Cmyk
(26%, 0%, 86%, 73%)

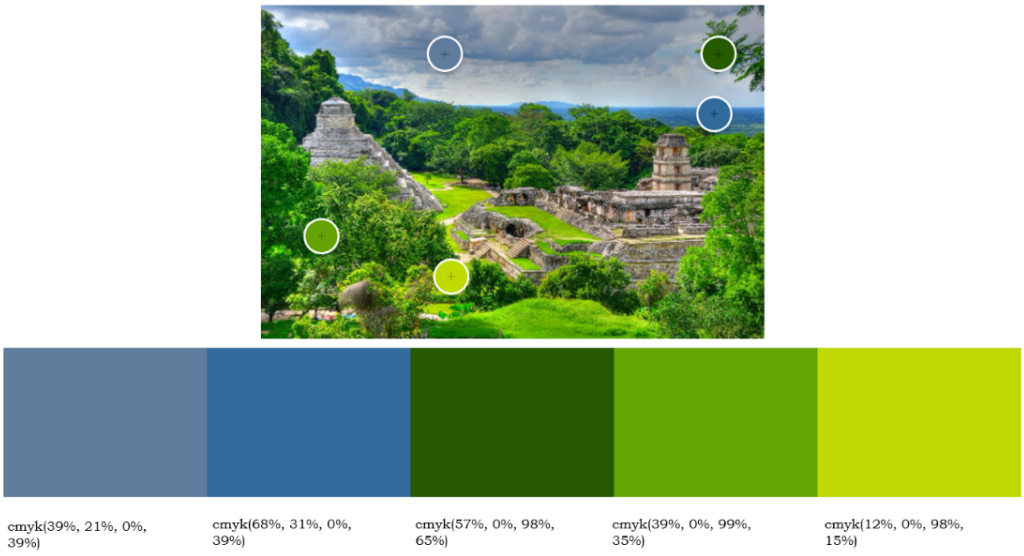
Cmyk
(0%, 4%, 62%, 28%)

Cmyk
(0%, 17%, 98%, 75%)

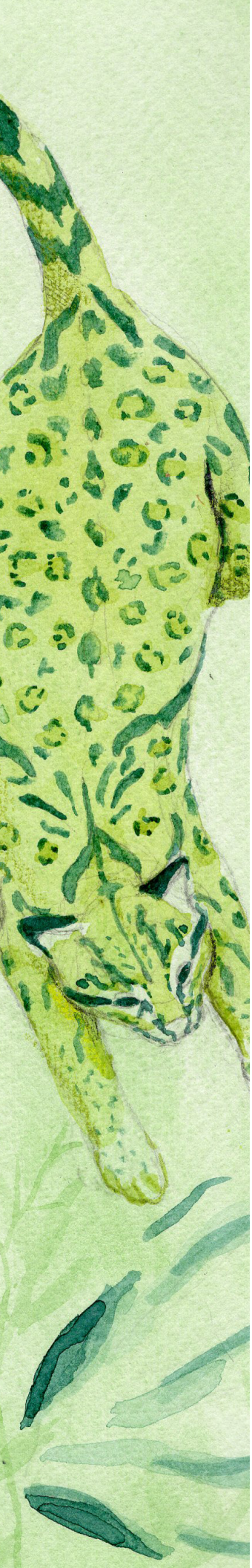
Cmyk
(0%, 19%, 41%, 34%)

Por otro lado, en el centro notamos la presencia de colores más fríos que igualmente reflejan un cambio en el clima, sin embargo, seguimos con una pequeña presencia de cálidos con el marrón, podemos decir, entonces, que para el centro tenemos colores más terrestres.

SUR:



Finalmente, el sur es representado con colores más fríos que aluden a la zona selvática característica de esta región. Como referencia se tomó una fotografía de una zona arqueológica maya, pues es considerada la cultura más emblemática del sur.



10. Derechos de autor

Para la publicación de un libro se requiere cumplir con cierta regulación basada en el marco legal de protección tanto del autor o autores como de la editorial que lo publica. En México, dicha regulación es llevada a cabo con la Ley Federal del Derecho de Autor. A continuación, en el presente capítulo, señalo los aspectos fundamentales y aquellos requerimientos para la publicación de *Criaturas maravillosas del México antiguo*.

10.1. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual es aquella que se relaciona con las creaciones de la mente, como invenciones, obras literarias o artísticas, símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio (OMPI). Asimismo, al estar protegida por la legislación, se encarga de proteger y regular las prerrogativas y beneficios que la ley reconoce y establece a favor de los autores y causahabientes.

La propiedad intelectual se divide en dos categorías: la propiedad industrial y el derecho de autor. La primera engloba los inventos, marcas, modelos de utilidad, patentes, franquicias, entre otras, por lo que se puede definir como el derecho exclusivo que otorga el Estado para usar o explotar en forma industrial y comercial dichos inventos o rasgos definitorios que realizan individuos o empresas para distinguir sus productos. Por otro lado, el derecho de autor protege obras literarias; musicales, con o sin letra; dramáticas; danza; pictóricas o de dibujo; escultóricas y de carácter plástico; caricaturas e historieta; arquitectónicas; cinematográficas y demás obras audiovisuales; programas de radio y televisión; programas de cómputo; fotográfica; obras de arte aplicado que incluyen el diseño gráfico o textil, y de compilación (LFDA).

De esta manera, la propiedad intelectual es de vital importancia, pues permite la protección jurídica para los autores y sus obras.

10.2. Derechos de autor

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Federal del Derecho de Autor, este es "el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial".

En el caso de México, el órgano encargado de defender los derechos de los autores es el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor).

Si bien en nuestro país es la Ley Federal del Derecho de Autor la que garantiza su protección, a nivel internacional también hay compromisos para brindarla. Rangel Medina destaca cinco razones de protección:

- Remuneración: que reciba el pago correspondiente por su trabajo.
- Desarrollo cultural
- Prestigio nacional: que la obra del autor representa el patrimonio cultural de su país.
- Orden económico: recuperación de la inversión.
- Orden moral: que el autor sea quien decide si se puede reproducir y, en el caso, modificar.

Estos puntos, al igual que lo estipulado en la LFDA, dan lugar a los derechos morales y patrimoniales a los que el autor es acreedor.

10.3. Derecho moral

El derecho moral, definido y caracterizado en el capítulo II de la Ley Federal del Derecho de Autor, protege los intereses del autor y de sus herederos en cuanto a la obra, hay que destacar que el titular del derecho moral siempre debe ser una persona física. Como se encuentra unido al autor, lo identifica como tal y es inalienable, es decir, que no se puede transmitir; imprescriptible, no se extingue por el transcurso del tiempo; irrenunciable e inembargable (artículos 18 al 23).

Sumándole a lo anterior, al tener el rasgo de paternidad, el nombre del autor siempre debe aparecer en la obra, y solo el autor tiene la facultad de decidir el destino de la obra, si se difundirá o no, de qué manera y si se le harán modificaciones.

La vigencia de los derechos de autor varía en cada país, pero en el caso de México se mantiene durante la vida del autor y cien años después de su muerte. Si se trata de múltiples autores, se cuentan los años a partir del fallecimiento del último coautor.

En el caso del libro *Criaturas maravillosas del México antiguo*, el cual se clasifica como una obra literaria, hay dos titulares del derecho moral:

- Andrea Salazar, autora textual
- Mar Ortega, autora de las ilustraciones.

10.4. Derecho patrimonial

El derecho patrimonial es la facultad que tiene el autor de explotar su obra, ya sea de manera personal o para autorizar a terceros para hacerlo. Al igual que con los derechos morales, su titular es el autor, su heredero o el adquirente por cualquier título. El primero es el titular original y los otros dos se consideran como derivados (artículos 24-26).

En el caso de publicación o transmisión pública de la obra por cualquier medio, el autor o su causahabiente gozarán del derecho a percibir una regalía. Además, tiene el poder de decidir si aprueba o prohíbe la importación al territorio nacional de copias de la obra hechas sin su autorización; la divulgación de obras derivadas, en cualquiera de sus modalidades, tales como la traducción, adaptación, paráfrasis, arreglos y transformaciones, y cualquier utilización pública de la obra salvo en los casos expresamente establecidos en la Ley Federal de Derecho de Autor (art. 27). Cabe mencionar que las modalidades de explotación son independientes entre sí, por lo que el autor podría ceder los derechos para la publicación de su libro a una editorial, pero también permitir que se adapten para una película (art. 28).

En contraste con los derechos morales, el derecho patrimonial sí puede ser expropiable. Asimismo, los derechos patrimoniales son temporales y pueden ser objeto de cualquier contrato legal donde el autor los ceda,

venda, preste, arriende o traspase a cambio de algún tipo de retribución (Kloss p. 214).

En el caso del libro *Criaturas maravillosas del México antiguo*, se firmó un contrato de cesión de derechos para adquirir los derechos patrimoniales de las ilustraciones que conforman el libro.

10.5. Cultura popular

En el título VII capítulo III artículo 157 de la Ley Federal del Derecho de Autor se habla de todas aquellas obras realizadas a partir de o por las culturas populares, asimismo, incluye las expresiones de las culturas tradicionales, es decir, las obras creadas por los diferentes pueblos originarios del país. En estas se abarcan desde obras literarias, artísticas, de arte popular y artesanal, primigenias, colectivas y derivadas.

El artículo 158 menciona que estas obras se encuentran protegidas "contra su explotación sin la autorización por escrito del pueblo o comunidad titular y contra su deformación, hecha con objeto de causar demérito a la misma o perjuicio a la reputación o imagen de la comunidad o pueblo al cual pertenece" (LFDA). Por lo que para la difusión de una obra derivada de ellas o que las incluya se deberá solicitar permiso a la comunidad, lo que, en el caso de los pueblos originarios, se puede hacer mediante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, pues ellos pueden contactar a los representantes

Sin embargo, de acuerdo con el artículo 159, se permite el uso libre de las obras que sean consideradas de utilidad pública para el adelanto de la ciencia, la cultura y la educación nacional. Indica también que aún así se debe citar la fuente del original. En el caso del *libro Criaturas maravillosas del México antiguo*, el permiso no sería necesario, pues se incluyen las fuentes y se señala el pueblo al que pertenece cada mito.

10.6. Cesión de derechos

Como mencionaba previamente, los derechos morales son intransferibles. Sin embargo, para la publicación de un libro se puede realizar la cesión de los derechos patrimoniales (art. 42 al 57 de la LFDA).

En el presente caso, al ser editado por su autora, únicamente se requiere de la cesión de derechos de las ilustraciones. Por ello, y para cumplir con lo estipulado por la ley, se llegó a un acuerdo con la acuarelista, Mar Anaite Ortega Us, donde, en el caso de la publicación del libro, para el empleo de las obras se le pagará el 50% como anticipo y se le otorgará el 6 o 7% de regalías. Asimismo, siempre aparecerá su nombre como autora de las ilustraciones.

10.7. Contratos

En el caso particular de *Criaturas maravillosas del México antiguo*, se firmaron dos contratos distintos:

- Con Mar Anaite Ortega Us, contrato de cesión de derechos para publicación y uso de las ilustraciones.
- Con Diana Ramírez Luna, contrato de prestación de servicios profesionales para la corrección de la obra. Lo cual engloba las diversas lecturas de pruebas realizadas.

10.8. Registro de obra

Si bien el autor de una obra cuenta con sus derechos sobre ella desde que la plasma en un medio físico, también el registro de obra garantiza la seguridad jurídica de los titulares de los derechos morales, patrimoniales y conexos. A su vez, el registro permite al autor tener un documento probatorio que reconoce al autor como creador original y también permite el resguardo de la obra, pues entre sus requisitos está el anexar dos copias.

Para realizar el trámite de registro de obra, anteriormente Indautor contaba con la plataforma de Indarelín, sin embargo, esta suspendió actividades en marzo del 2026. Actualmente, se puede hacer el registro a través de correo electrónico o asistiendo personalmente a las oficinas de Indautor.

En el caso de *Criaturas maravillosas del México antiguo*, se registró la obra por separado. Un registro para el texto como obra literaria y otro

de las ilustraciones de Mar como obra pictórica. El costo del trámite para el registro de obra es de $367.00.

10.9. ISBN

El International Standard Book Number (ISBN por sus siglas en inglés) o Número Internacional Normalizado del Libro, en español, es un identificador a nivel mundial único para las publicaciones monográficas. Este sirve, principalmente, para la producción, la distribución, los análisis de ventas y los sistemas de almacenamiento de datos bibliográficos en el comercio del libro.

Son los editores quienes deben solicitar el ISBN a la agencia de su país (Indautor en el caso de México). De acuerdo con la Agencia Internacional del ISBN, un editor es aquella organización, empresa o particular que se hace responsable de llevar a cabo la producción de una publicación.

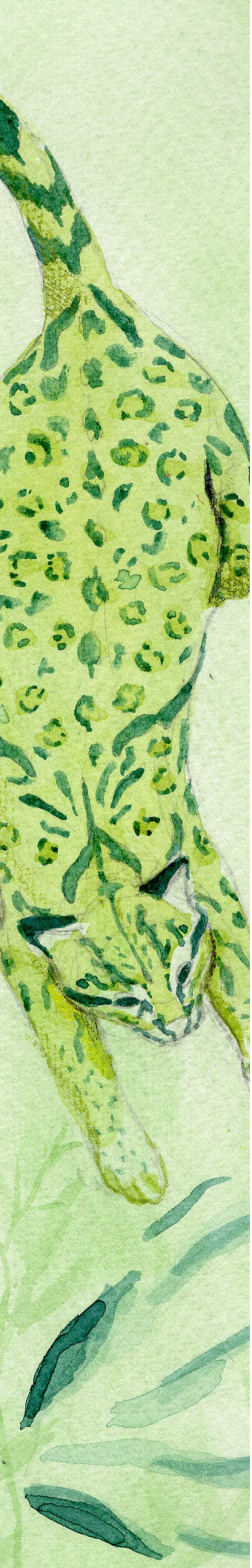
El ISBN se compone de trece dígitos, agrupados en cinco elementos, que deben separarse con guiones de la siguiente manera:

Prefijo internacional: 978
Identificador de grupo o grupo de registro: 607
Prefijo de editor o de agente editor: 0000
Identificador de título: 00
Dígito de control o de comprobación: 0

Por otro lado, algunas de las ventajas que brinda el contar con ISBN son:

- Permite distinguir diferentes formatos y ediciones de un libro, lo que facilita que los clientes reciban la versión que necesitan.
- Facilita la compilación y actualización de directorios y bases de datos sobre el comercio del libro, como catálogos de libros a la venta.
- Vuelve eficaz la distribución de libros.

- Gracias al código de barras, se puede leer el ISBN con máquinas, lo que facilita el proceso de venta.
- Permite que se haga el seguimiento de las ventas de diferentes formatos y ediciones, al igual que permite comparar las áreas temáticas y sellos editoriales.



11. Estrategia técnico-económica

11.1. Ficha técnica

título	Criaturas maravillosas del México antiguo
Autor	Andrea Salazar
Ilustraciones	Mar Ortega
Tamaño final	**20** x **25** cm
Tamaño extendido	**40** x **25** cm
Papel para interiores	Couche mate de **150** gr (pliego de **58** x **88** cm)
Papel para forros	Couche mate de **150** gr (pliego de **72** x **102** cm)
Descripción cromática	Interiores **4** x **4** CMYK, forros **4** x **0** CMYK
Acabados	Plastificado mate
Encuadernación	Tapa dura cosida y pegada
Número de páginas	**80** (guardas incluidas)

11.2. Costos

En este apartado se desglosa el cálculo de los costos para la realización del libro *Criaturas maravillosas del México antiguo*. De tal manera que se incluyen tanto costos fijos como variables. Como lo indica el *Manual de edición* del Cerlalc, los primeros son aquellos que, independientemente del tamaño del tiraje a realizar, se mantienen constantes. En ellos encontramos las correcciones, el material gráfico, el diseño y la diagramación, lectura de finas y el registro de obra. En contraste, los costos variables, tal como su nombre lo indica, son aquellos que varían de acuerdo con el tiraje a realizar (impresión, papel y acabado).

Una vez que se ha obtenido la suma de estos, se pasa a calcular el costo unitario (división del total de producción entre el tiraje) y el PVP

(precio de venta al público) del libro. Asimismo, se incluyen cálculos con factor 3, 4 y 5 para valorar cuál es el precio más competitivo en el mercado.

Tabla 6: Hoja de costos del libro

COSTOS FIJOS (PREPRODUCCIÓN O DE PRODUCTO)	Trámite de ISBN y registro de obra ante el INDAUTOR	**$367** x **2** = **$734**
	Tipografía	**2100** - **10**% = **1890**
	Corrección de estilo y ortotipográfica	**$30** x cuartilla editorial= **$30** x **17**= **$510**
	Diseño	**$2000**
	Diagramación	**$40** x **80**= **$3200**
	Ilustraciones	**$10 000**
$19,834	Diseño de forros	**$1500**
COSTOS VARIABLES	Papel para portada o forros	**250** hojas más **50** de merma= **300** hojas = .**3** millar x **$3168**= **$950**
	Papel para interiores	**80** páginas-> **16** por pliego = **5** pliegos tiraje de **1000** x **5** pliegos = **5000** hojas más **500** de merma= **5.500** x **$2202** = **$12 111**
	Impresión de portada o forros	Máquina chica **1** millar **4** colores = **$1500** placas **$250** x **4** colores = **$1000**
	Impresión de interiores o “tripa”	Máquina grande **1** millar **5** pliegos x **8** colores= **40** x **$500** precio color= **$20000** láminas **5** pliegos x **8** colores= **40** x **$380** precio placa= **$15 200**
	Encuadernación	**$38 000**
$89,311	Acabado	plastificado **$550**
SUMA DE COSTOS		**$109,145**
COSTO UNITARIO	**$10 9145/1000= $109.145**	

11.2.1. PVP PARA UN TIRAJE DE MIL EJEMPLARES

Considerando el estudio de mercado previamente realizado, el precio de venta al público de un factor 3 se ubica dentro del rango de precios para libro álbum y en específico sobre seres míticos mexicanos.

Tabla 7: PVP con factor 3

	FACTOR 3	$327
COSTO	$108.99	33 %
DESCUENTO	$114.45	35 %
REGALÍAS ILUSTRADORA	$22.89	7 %
REGALÍAS AUTORA	$22.89	7 %
GASTOS GENERALES	$31.62	10 %
UTILIDAD BRUTA	$26.16	8 %
	$327	100 %

Tabla 8: PVP con factor 4

	FACTOR 4	$436
COSTO	$109	25 %
DESCUENTO	$174	40 %
REGALÍAS ILUSTRADORA	$31	7 %
REGALÍAS AUTORA	$31	7 %
GASTOS GENERALES	$44	10 %
UTILIDAD BRUTA	$48	11 %
	$436	100 %

Tabla 9: PVP con factor 5

	FACTOR 5	$545
COSTO	$109	20 %
DESCUENTO	$273	50 %
REGALÍAS ILUSTRADORA	$38	7 %
REGALÍAS AUTORA	$38	7 %
GASTOS GENERALES	$44	8 %
UTILIDAD BRUTA	$44	8 %
	$545	100 %

11.2.2. Punto de equilibrio y margen de contribución

Una vez calculado el PVP, se dividió entre el tiraje propuesto para así obtener el punto de equilibrio, es decir, el número de ejemplares que se deberían vender para recuperar la inversión inicial (Esteves y Vanzulli, p.54).

Tabla 10: Cálculo del punto de equilibrio

PRECIO DE VENTA		**$327.00**
DESCUENTO	35%	**$114.45**
INGRESO BRUTO	pvp-descuento	**$212.55**
GASTOS GENERALES	9.67%	**$31.62**
BENEFICIO BRUTO	Ingreso bruto-costos generales	**$180.93**

SE SUMA EL TOTAL DE COSTOS	**$108,951**	
SE DIVIDE ENTRE EL BENEFICIO BRUTO	**$108951/180.93**	**602** ejemplares

Tabla 11: Margen de contribución

INGRESO POR LIBRO	**$ 212.55**
COSTO DE VENTA	**$ 186.40**
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	**$ 26.15**
BENEFICIO NETO	**$ 18.55**

11.3. Plan de ventas y distribución

11.3.1. Estrategia nacional de lectura, alas y raíces

Con el fin de llegar a más lectores, se ha pensado en que el libro *Criaturas del México antiguo* se presente a las diversas convocatorias de Alas y Raíces. Este es un programa de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI), de la Secretaría de Cultura de Gobierno de México, que

genera propuesta de acciones para el cumplimiento de los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años. Dentro del contenido que en ella se encuentran, destacan libros infantiles de carácter cultural que fueron publicados tanto física como digitalmente mediante su librero digital. Una de estas convocatorias es Alas de lagartija la cual se desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura.

Si llegara a quedar, su distribución sería mediante los medios de la Estrategia Nacional de Lectura, que significaría que pasara a ser gratuito y de fácil acceso en la plataforma de Alas y Raíces, así como a estar disponible de forma física en donde el programa considere necesario repartirlo. Tal caso beneficiaría la accesibilidad de la obra, sin embargo, también afectaría un poco la materialidad del libro, pues ya hay un formato predeterminado para los libros que ganan dicha convocatoria y no se garantizaría la calidad que se propone.

11.3.2. Publicación independiente

En cambio, si es publicado de manera independiente, esto significaría la posibilidad de distribuirse en librerías que tengan presencia a nivel nacional, como Gandhi, El Sótano o Gonvill. Lo que aseguraría que el libro llegue a diferentes partes de México. Asimismo, publicarlo de manera independiente permitiría las ventas directas, es decir, aquellas ventas que promueven las próximas compras de un lector hacia una editorial determinada y que, al no haber un intermediario, generan una mayor ganancia.

De tal manera que se podría vender en ferias de libros a nivel nacional como la Feria del libro Sonora (FELISON), la FELIUAS, Feria Infantil y Juvenil del Libro Chihuahua, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), Feria Internacional del Libro en el Zócalo (FILZ), Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), Feria del Libro Infantil y Juvenil de Oaxaca (FELIJO), entre otras.

A su vez, se podrían realizar actividades como presentaciones de libro, club de lectura o colaboraciones con escuelas para promover la obra y que así sea más conocida.

11.3.3. E-commerce

Ya en el 2004, David Cole, en su libro *Marketing editorial*, mencionaba que la venta en línea de libros se volvería un nuevo negocio. Esto se volvió realidad en los años siguientes y alcanzó un nuevo nivel con la pandemia.

En palabras de David Pemán, responsable de Nielsen BookScan en Latinoamérica: "las cifras están superadas, y están superadas porque la pandemia trajo el e-commerce. Hizo que se desarrollasen el e-commerce, hizo que Amazon, MercadoLibre y BuscaLibre, que son las tiendas especializadas 100% en e-commerce, y por supuesto los e-commerce de las librerías tradicionales se desarrollasen. Y esto ha hecho crecer el mercado porque se han llevado los libros a más personas" (El Universal, 2025). Asimismo, Pemán señala que de 2019 a 2025, de acuerdo con datos registrados en librerías electrónicas y físicas de libros impresos, el crecimiento del mercado editorial en México fue del 33%.

Por lo anterior, y para atender a este negocio, se considera pertinente que el libro se encuentre también para su compra en las plataformas de Amazon y MercadoLibre. A su vez, es posible que se distribuya en el portal en línea de Librería Señora Dalloway (https://sradalloway.com.mx/), una librería independiente del norte de México.

11.3.4. Promoción en redes

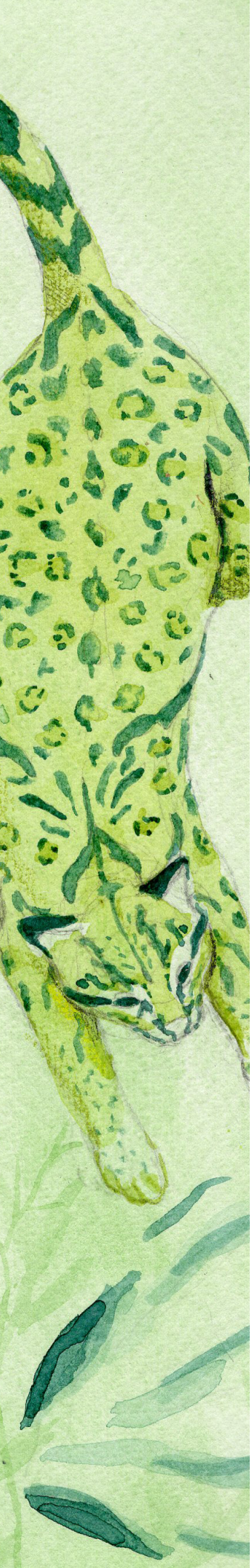
Cada vez es más la importancia de promover los libros en redes sociales, pues, con el auge de los *bookfluencers*, los lectores jóvenes empiezan a centrar su búsqueda de recomendaciones en TikTok o Instagram.

Con esto en cuenta, se plantea una campaña de promoción que se enfoque en enviar algunos ejemplares a diferentes *bookfluencers* de distintas regiones del país. De igual manera, se realizarán publicaciones en redes donde se darán a conocer las fechas de presentaciones y otros *posts* donde se incluyan extractos del libro.

11.3.5. Distribución

En cuanto a la distribución del libro *Criaturas maravillosas del México antiguo*, como mencioné, hay dos posibles casos: con Alas y Raíces su distribución quedaría en manos de la Estrategia Nacional de Lectura y se colocaría en su portal en línea a manera de libro gratuito.

En cambio, su publicación de manera independiente daría lugar a que sus puntos de venta fueran librerías a nivel nacional, pues se busca que se encuentre al alcance del lector. Asimismo, en ferias del libro de diferentes estados, sobre todo en la Feria del Libro Infantil y Juvenil, pues precisamente se enfoca en los niños y llegaría a ellos fácilmente.



12. Referencias

Arizpe, Evelyn. *Lectura de Imágenes*. Fondo de Cultura Económica, 2023.

Bader, Barbara. *American Picture Books: From Noah's Ark to the Beast Within*. Macmillan, 1976.

Bodrova, Elena y Deborah Leong. *Herramientas de la mente: El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky.* 2004, sige.segey.gob.mx/materiales/1/d1/p1/1.%20Herramientas-de-La-Mente-ELENA-BODROVA1.pdf.

Bravo, Carmen y María Candelaria Posada. *Manual de edición*. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, 2009.

CANIEM. *Producción y Comercialización de libros en México. Sector editorial privado.* 2024, public.tableau.com/app/profile/clau.alcala/viz/ActividadEditorialdeLibrosenMxico2018/Story1.

Castillo, Diana et al. *Historias ancestrales*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2021, www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/679896/Libro-historias-ancestrales-ficcion-INPI.pdf.

Cervera, Juan. "Aproximación a la literatura infantil". *Educadores: Revista de la federación española de religiosos de enseñanza*, núm. 102, 1979, pp. 223-240.

Cervera, Juan. "En torno a la literatura infantil". *Cauce: Revista de Filología y su Didáctica*, núm. 12, 1989, pp. 157-168.

Cole, David. *Marketing editorial: la guía*. Fondo de Cultura Económica, 2004.

Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM. Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural 2020. Cultura UNAM, 2021, cultura.unam.mx/EncuestaConsumoCultural.

De Sagastizábal, Leandro et al. *El mundo de la edición de libros: un libro de divulgación sobre la actividad editorial para autores, profesionales del sector y lectores en general*. 1ª ed., Paidós, 2002.

Dehesa, Juana Inés. *Panorama de la literatura infantil y juvenil mexicana*. Amaquemecan, 2014.

El Universal. "Comercio electrónico transformó el mercado editorial en México tras la pandemia". *El Universal*, 20 de marzo de 2025, www.eluniversal.com.mx/cultura/fotos-comercio-electronico-transformo-el-mercado-editorial-en-mexico-tras-la-pandemia.

Espinosa, María Macarena y Gilyam, Mariana. *Sincretismo cultural mestizaje cultural en México y Perú*. Monografía. Universidad Nacional de Cuyo, 2012. bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4640/trabajocatedra.pdf.

García, Néstor. "Culturas híbridas y estrategias comunicacionales". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 3, núm. 5, 1997, pp.109-128. Redalyc, www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600507.

Girón, Alicia. "La lectura infantil y la clasificación de libros". *Boletín de la* ANABAD, vol. 30, núm. 1, 1980, pp. 19-33. dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/967402.pdf.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. "Xantolo en la Huasteca Hidalguense". gob.mx, 8 de octubre de 2016, www.gob.mx/inpi/articulos/xantolo-en-la-huasteca-hidalguense. Accedido el 30 de mayo de 2025.

Kane, John. *Manual de tipografía*. 2ª ed., Editorial Gustavo Gili, 2012.

Kiefer, Barbara. "Los libros-álbum como contextos para compresiones literarias, estéticas y del mundo real". *El libro álbum: invención y evolución de un género para niños*. Banco del Libro, 2005, pp. 72-85.

Kloss, Gerardo. *Entre el oficio y el beneficio: el papel del editor. Práctica social, normatividad y producción editorial.* Universidad de Guadalajara, 2007.

Kummerling-Meibauer, Bettina. "Metalinguistic Awareness and the Child's Developing Concept of Irony". *The Lion and the Unicorn*, núm. 23, 1999, pp. 168-176.

Leñero, Carmen. *Monstruos mexicanos*. 2ª ed., Alas y raíces, 2019.

Levin, Joel R. "On Functions of Pictures in Prose". *Neuropsycologycal and Cognitive Process in Reading*. Academic Press, 1981.

Ley Federal del Derecho de Autor. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024, www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfda.htm.

Meece, Judith L. *Desarrollo del niño y del adolescente: Compendio para educadores*. SEP / McGraw-Hill Interamericana, 2001, sige.segey.gob.mx/materiales/1/d1/p1/4.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf.

Moebius, William. "Introducción a los códigos del libro-álbum". *El libro álbum: invención y evolución de un género para niños*. Banco del Libro, 2005, pp. 116-133.

Munguía, Mónica. "Xantolo Project". *Momutype*, momutype.com/xantolo-project. Accedido el 10 de mayo de 2025.

Munguía, Mónica. *Espécimen tipográfico de Xantolo*. Momutype, 2020.

Muñoz, Norma. e Israel Barrón. *Bestiario de seres fantásticos mexicanos*. Fondo de Cultura Económica, 2016.

Muñoz Ledo, Norma. *Supernaturalia*. 2ª ed., Santillana, 2018.

Muñoz Ledo, Norma. *Supernaturalia*. Vol. 2, Santillana, 2015.

Nájar, Alberto. "México da la espalda a la cultura, dice encuesta". *BBC News Mundo*, 17 de diciembre de 2010, https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/12/101216_mexico_cultura_arte_encuesta.

Nikolajeva, Maria y Carole Scott. *How Picturebooks Work*. Routledge, 2006.

Nodelman, Perry. "Illustration and Picture Books". *International Companion Encyclopedia of Children's Literature*. Compilado por Peter Hunt. Routledge, 1996, pp. 113-124.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. *¿Qué es la propiedad intelectual?* Cerlalc.

Oyaneder Jara, Patricio. "Aproximación al mito". *Atenea*, núm. 487, 2003, pp. 93-101. www.scielo.cl/pdf/atenea/n487/art07.pdf.

Real Academia Española. "Bestiario". *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., 2014.

Samuels, S. Jay. "Effects of Pictures on Learning to Read, Comprehension and Attitudes". *Reviews of Educational Research*, vol. 40, núm. 3, 1970, pp 397-408.

Schallert, Diane. "The Role of Illustrations in Reading Comprehension". *Theorical Issues in Reading Comprehension: Perspectives from Cognitive Psychology, Linguistics, Artificial Intelligence and Education*. Editado por Rand J. Spiro, Bertram C. Bruce y William F. Brewer. Hillsdale, 1980, pp.503-524

Schwarcz, Joseph. *Ways of the Illustrator: Visual Communication in Children's Literature*. American Library Association, 1982.

Shulevitz, Uri. "¿Qué es un libro álbum?". *El libro álbum: invención y evolución de un género para niños*. Banco del Libro, 2005, pp. 8-13.

Sipe, Lawrence R. "How Picture Books Work: A Semiotically Framed Theory of Text-Picture Relationships". *Children's Literature in Education*, núm. 29, 1998, pp. 97-108.

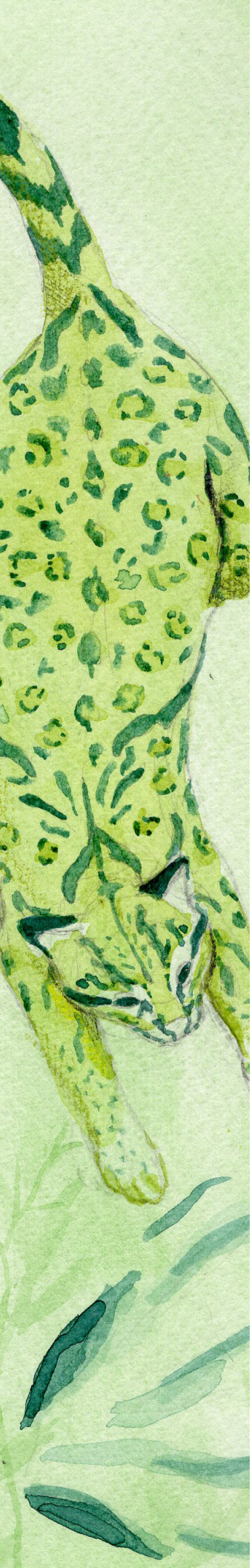
Tension Type. "Leander Font Free by Tension Type". *Font Squirrel*, www.fontsquirrel.com/fonts/leander. Accedido el 1 de mayo de 2025.

Tsere, Washíkiat Pedro et al. Mitos Shuar I. ABYA YALA, 2014.

Universidad Autónoma Metropolitana. "ISBN". *Departamento de Propiedad Intelectual*. www.uam.mx/oag/daj/dpi_07.html.

Urdapilleta Muñoz, Marco. "El bestiario medieval en las crónicas de Indias (siglos XV y XVI)". *Latinoamérica*, vol. 58, 2014, pp. 237-70. www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n58/n58a10.pdf.

Valentini, Carlos y Marcela Ristorto. "Bestiarios medievales e imaginario social". *Scripta*, vol. 8, 2015, pp. 13-24. www.scielo.org.ar/pdf/scrip/v8n1/v8n11a03.pdf.



13. Anexo 1

Registro de obra

gob.mx

Instituto Nacional del Derecho de Autor
Dirección del Registro Publico del Derecho de Autor

RPDA-01

Solicitud de Registro de Obra

CULTURA - INDAUTOR
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR
03-2026-051809451000-01

Homoclave del formato	Fecha de la solicitud
RPDA-01	DD / MM / AAAA
Fecha de publicación del formato en el DOF	
26 / 01 / 2022	

Instrucciones: Deberá llenar a máquina o con letra de molde legible, sin tachaduras o enmendaduras.

(●) Datos del Autor () Seudónimo

Datos Generales	Domicilio Legal o Particular
CURP (Opcional): [redacted]	Código postal: [redacted]
RFC: [redacted]	Calle: [redacted]
Nombre(s): ANDREA DEL ROCIO	Número exterior: [redacted] / Número interior:
Primer apellido: SALAZAR	Colonia: [redacted]
Segundo apellido: OROZCO	
Sexo: FEMENINO	Municipio o Alcaldía: [redacted]
Fecha de nacimiento: [redacted] DD / [redacted] MM / [redacted] AAAA	Estado: [redacted]
Lugar de nacimiento: CULIACAN, SINALOA	País: [redacted]
Nacionalidad (Opcional):	
Porcentaje (%) y tipo de participación: 100 %, autora textual	
Teléfono (Opcional):	
Extensión (Opcional):	
Teléfono móvil (Opcional): [redacted]	
Correo electrónico (Opcional): [redacted]	

INDAUTOR-01-001

INDAUTOR
TRÁMITE EXPRÉS

En caso de ser más de un autor, presentar la hoja adjunta RPDA-01-AI

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46 fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

GOBIERNO DE MÉXICO | CULTURA | CONAMER | INDAUTOR

Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. 55 3601 8210 y 16 800 2238 600



Certificado

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: SALAZAR OROZCO ANDREA DEL ROCIO

TÍTULO: CRIATURAS MARAVILLOSAS DEL MEXICO ANTIGUO

RAMA: LITERARIA

TITULAR: SALAZAR OROZCO ANDREA DEL ROCIO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracción I de la Ley Federal del Derecho de Autor, no es objeto de protección como derecho de autor: las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; y artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior de Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2026-051809451000-01

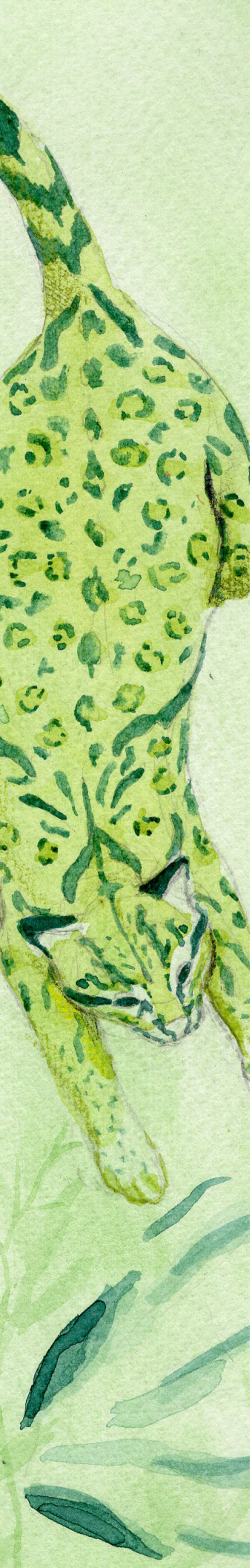
Ciudad de México, a 18 de mayo de 2026

LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

KARLA VICTORIA MARTÍNEZ CANO

SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

Gobierno de México | Cultura Secretaría de Cultura | INDAUTOR



14. Anexo 2
Gestión de derechos de autor

CARTA-CESIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Cuernavaca, México a 17 de mayo de 2026

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E

Por medio de la presente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35 y 36 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el que suscribe MAR ANAITE ORTEGA US, autoriza a la editora ANDREA DEL ROCÍO SALAZAR OROZCO para que, de forma exclusiva reproduzca, publique, edite, fije, comunique y transmita públicamente en cualquier forma o medio, las ilustraciones: *Mapa de criaturas*, *Bobok*, *Pájaro churea*, *Tona*, *Uitzume*, *Jalkutat*, *Risínoa*, *Wajura*, *Yahui*, *Acpaxapo*, *Ahuízotl*, *Atlanchana*, *Itzpapálotl*, *Choni*, *Hijas del tecolote*, *Ñuhu*, *Ulíbi*, *Che Uinic*, *Quinametzin*, *Ua Ua Pach*, *Uaema*, *Biza'á*, *Nahual*, *Sikuame* y *Tlacatecólotl* en el libro *Criaturas maravillosas del México antiguo*.

También autorizo (autorizamos) su distribución al público en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.

Esta autorización será por veinte años a partir de la fecha de firma de la presente licencia de uso exclusivo, en el entendido de que los derechos morales sobre la titularidad del artículo de mérito quedan a salvo del autor, asimismo estoy de acuerdo de que en el supuesto de que se publicara se me reconocerán y otorgarán los derechos autorales de conformidad a la Ley Federal del Derecho de Autor, lo que se formalizará a través del instrumento jurídico correspondiente. A su vez, estoy de acuerdo de que en ese caso se me pagará el 50% como anticipo y se me otorgará el 6 o el 7% de regalías.

Esta autorización será renovada automáticamente por el mismo período, en el entendido de que si alguna de las partes decide darla por terminada, deberá notificar a la otra dicha decisión, lo

cual se hará a través de comunicado por escrito con una anticipación de cuando menos treinta días antes a la fecha en que proceda la renovación automática.

En virtud de lo anterior, manifiesto expresamente que no me reservo ningún derecho en contra de

ANDREA DEL ROCÍO SALAZAR OROZCO.

ATENTAMENTE



Mar Anaite Ortega Us

DATOS DE CONTACTO DEL AUTOR

Celular: [redacted]

Dirección: [redacted]

ANEXO

Se adjuntan a la presente CARTA- CESIÓN copia del INE y CURP de como documentos probatorios de su identidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran, por una parte Lic. Andrea del Rocío Salazar Orozco, a la que en lo sucesivo se le denominará como **"EL CLIENTE"** y por otra parte Mtra. Diana Ramírez Luna, a quien en lo sucesivo se le denominará como **"LA PRESTADORA"**. En conjunto serán reconocidos como **"LAS PARTES"**, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil Federal y la Ley Federal del Derecho de Autor.

DECLARACIONES

I.- Declara **"LA PRESTADORA"**:

A. Que cuenta con la capacidad, especialidad y conocimientos para la prestación de servicios profesionales en materia de corrección de estilo y ortografía; revisión de puntuación; sintaxis y redacción; adaptación de citas y alcance legal de diversos tipos de textos (tesis, tesinas, artículos, ensayos, cuentos, poemas).
B. Que tiene la capacidad legal para obligarse en los términos del presente instrumento.
C. Que presta sus servicios de manera independiente, contando con los recursos necesarios para desarrollar las actividades objeto de este contrato.

II.- Declara **"EL CLIENTE"**:

A. Que requiere los servicios profesionales de "LA PRESTADORA" para la lectura de pruebas para el proyecto editorial titulado:
B. *Criaturas maravillosas del México antiguo* correspondiente al proyecto académico de Maestría en Producción Editorial.
C. Que cuenta con la capacidad legal para celebrar el presente instrumento y desea contratar los servicios ofertados por "La Prestadora", mismos que son descritos en este contrato.

III.- Declaran ambas partes:

A. Que es su voluntad celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales.
B. Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen.
C. Que manifiestan su consentimiento para obligarse conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

"La Prestadora" se obliga a proporcionar a "EL CLIENTE" sus servicios profesionales con el objeto de realizar las actividades consistentes en lectura de pruebas el proyecto editorial titulado: *Criaturas maravillosas del México antiguo*, con las características que a continuación se definen:

A. Detectar errores ortográficos, gramaticales, tipográficos y de formato (viudas, huérfanas, maquetación) en el texto ya diagramado.
B. Corrección de las 80 páginas que componen el libro álbum, haciendo énfasis en cuestiones que se enmarcan en el Manual de estilo que se enviará a LA PRESTADORA.

SEGUNDA. NATURALEZA DEL SERVICIO

Las partes reconocen que el presente contrato corresponde a una prestación de servicios profesionales independientes, en términos de lo previsto en el Código Civil Federal, por lo que no existe relación laboral, subordinación ni dependencia económica entre las partes. En consecuencia, "LA PRESTADORA" prestará sus servicios con autonomía técnica y profesional.

TERCERA. OBLIGACIONES DE "LA PRESTADORA"

"LA PRESTADORA" se obliga a:

A. Desarrollar las actividades mencionadas en la cláusula primera con el debido profesionalismo que se requiere para este fin, obligándose a aportar toda su experiencia y capacidad, a efecto de garantizar el trabajo proporcionado a "EL CLIENTE".

B. Informar a "EL CLIENTE" del estado que guarde su documento cuantas veces sea requerido para ello, así como notificarle de manera inmediata de cualquier acontecimiento extraordinario que se pudiera presentar durante el desempeño del servicio prestado.

C. Proporcionar en tiempo y forma el documento requerido cumpliendo con el plazo de entrega establecido en la cláusula octava de este contrato.

CUARTA. OBLIGACIONES DE "EL CLIENTE"

"EL CLIENTE" se obliga a:

A. Proporcionar a "LA PRESTADORA" toda la información y documentación necesaria para el cumplimiento de su labor, así como describir explícitamente todas necesidades y requerimientos aplicables al documento en cuestión.

B. Notificar a "LA PRESTADORA" de cualquier cancelación en tiempo y forma tal como se describe en la cláusula novena.

QUINTA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

"Las Partes" acuerdan que la información que se revele en virtud de la consecución del objeto del presente contrato, será considerada como "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" ya sea verbal, escrita o electrónica.

La información que entregue "EL CLIENTE" de esta naturaleza, se mantendrá bajo estricta confidencialidad y no será publicada, revelada o divulgada de ninguna forma, total o parcial, por "LA PRESTADORA" sin la autorización previa y por escrito de "EL CLIENTE", y no será usada por "LA PRESTADORA" para ningún propósito o razón distinta que la realización del trabajo encomendado por "EL CLIENTE".

"LA PRESTADORA" acepta y se obliga a no utilizar de ningún modo ya sea para sí, a cuenta de un tercero o para cualquier otro fin diverso a este contrato, sacar provecho o beneficiarse de

esta información confidencial, quedando obligada a tomar las precauciones necesarias para proteger el carácter confidencial de dicha información y resguardar la misma.

"LA PRESTADORA" no incurrirá en responsabilidad alguna cuando la información confidencial que sea intercambiada entre ambas partes sea conocida por un tercero, por alguna de las siguientes condiciones:

A. Cuando la información que proporciona "EL CLIENTE" sea ya de dominio público al momento que sea entregada.

B. Cuando la información que proporciona "EL CLIENTE" se haga del dominio público por algún medio distinto al establecido en el presente contrato como la publicación o comercialización y fuera del alcance de algún tercero.

C. Si "EL CLIENTE" autorizara por escrito a la otra parte para que la difunda, sin restricciones, a terceros.

D. Por cualquier otra causa no prevista en el presente acuerdo, siempre y cuando no sea imputable a "LA PRESTADORA".

SEXTA.- CESIÓN DE DERECHOS

La proporción de información hacia "LA PRESTADORA" y la firma de este acuerdo de voluntades bajo NINGUNA circunstancia serán considerados como cesión de derechos.

Los derechos de autor sobre la investigación, redacción y documentación desarrollada por "EL CLIENTE" proporcionadas a "LA PRESTADORA" o bien toda documentación que resulte de las correcciones o trabajos sobre los ya mencionados, pertenecerán de manera total, perpetua, inalienable, inembargable e irrenunciable a "EL CLIENTE".

SÉPTIMA. REVISIÓN DEL TRABAJO

"EL CLIENTE" contará con un plazo de cinco días naturales a partir de la entrega del material para realizar observaciones o solicitar ajustes razonables.

El servicio contratado incluye hasta dos rondas de ajustes razonables. Cualquier modificación adicional que implique cambios sustanciales al contenido o alcance del proyecto podrá generar honorarios adicionales, previo acuerdo entre las partes.

OCTAVA. PLAZO Y FECHA DE ENTREGA

El presente contrato contempla un plazo de 15 días hábiles para la ejecución de los servicios previamente descritos, teniendo como inicio el día 25 del mes de abril del 2026 y fijando como último día y fecha de entrega el 12 de mayo del 2026.

Ambas partes acuerdan que el presente instrumento tendrá la vigencia descrita en el párrafo anterior.

NOVENA. HONORARIOS

Por los servicios profesionales objeto del presente contrato, "EL CLIENTE" y "LA PRESTADORA" han acordado que se cubrirán mediante el intercambio de servicios, por lo que en un futuro "EL CLIENTE" hará la labor de "LA PRESTADORA" para otro proyecto de la misma extensión.

DÉCIMA. CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS Y CAUSAS DE FUERZA MAYOR

"EL CLIENTE" contará con un periodo de 2 días siguientes a la firma del presente contrato para notificarle a "LA PRESTADORA" que desea cancelar sus servicios, teniendo claro que el monto entregado previamente como anticipo no será reembolsable bajo ningún supuesto y que "LA PRESTADORA" estará obligada a entregar únicamente el 50% de avance sobre el trabajo, en el tiempo acordado en la cláusula octava de este contrato.

"LA PRESTADORA" podrá anunciar que no podrá proporcionar el servicio al cliente después de firmar este contrato únicamente por causas de fuerza mayor justificables.

DÉCIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las disposiciones aplicables del Código Civil Federal y demás legislación aplicable.

Asimismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

DÉCIMA SEGUNDA. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que se identifican con credencial oficial vigente, cuyas copias simples se anexan al presente contrato formando parte integrante del mismo.

FIRMA DE LAS PARTES

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado.

Lugar y fecha: 21 de abril de 2026. Cuernavaca, Morelos.

LA PRESTADORA

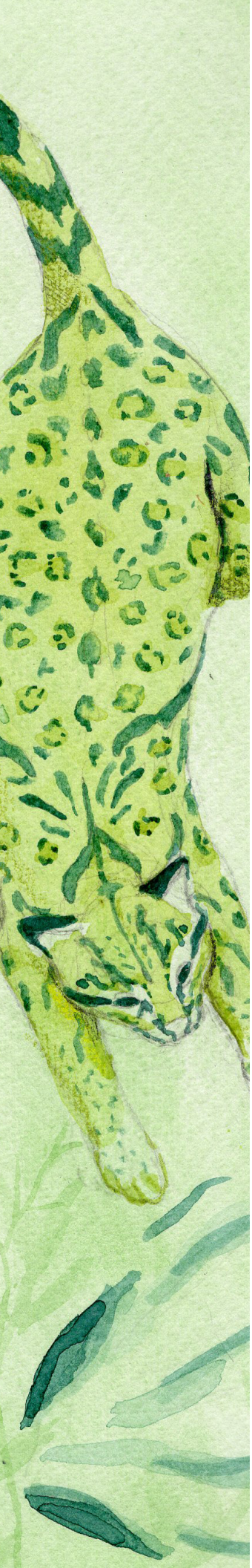
Mtra. Diana Ramírez Luna

Firma: _____

EL CLIENTE

Lic. Andrea del Rocío Salazar Orozco

Firma: _____



15. Anexo 3
Manual de criterios editoriales

Contenido

1. introducción 88
2. Descripción del producto 88
3. Recepción de originales 89
3.1. Originales textuales 89
3.1.1. Presentación 89
3.1.2. Secciones 89
3.1.3. Fichas 90
3.1.3.1 Criterios de selección 90
3.1.4. Referencias 91
3.2. Originales gráficos 92
3.2.1. Especificaciones 93
3.2.1.1 Mapa 93
3.2.1.2 Fondos de secciones 94
3.2.1.3 Criaturas 94
4. Criterios editoriales 94
4.1. Tono y estilo de los textos 94
4.2. Particularidades del léxico 95
4.2.1. ¿Azteca? 95
4.2.2. Nombre de culturas 95
4.2.3. Regiones 96
4.3. Aspectos ortográficos 96
4.3.1. Uso de mayúsculas y minúsculas 96
4.3.1.1 Mayúsculas 96
4.3.1.2 Minúsculas 97
4.3.2. Acentuación 97
4.4. Aspectos tipográficos 97
4.4.1. Redondas 97

4.4.2. Negritas 98
4.4.3. Itálicas 98
4.4.4. Versalitas 98
4.5. Puntuación 98
4.5.1. Coma 99
4.5.2. Punto 99
4.5.3. Dos puntos 99
4.5.4. Comillas 100
5. Hoja de estilo 100
5.1. Ficha técnica 100
5.2. Diseño 101
5.3. Estilos tipográficos 101
5.4. Imaginería 102
6. Referencias 103

1. Introducción

El objetivo de este manual es establecer las normas para la recepción, corrección y publicación de *Criaturas maravillosas del México antiguo*. Asimismo, al tratarse de un libro álbum, debe seguir las siguientes pautas:

- Se agrega significado mediante las ilustraciones, estas y el texto se complementan en una relación sinérgica.
- Las palabras explican lo que la imagen no logra profundizar y viceversa.
- Presenta una gran economía verbal.

2. Descripción del producto

Criaturas maravillosas del México antiguo es un bestiario donde se presentan 24 criaturas de diferentes culturas del país. Se exponen dos criaturas por cultura, de cada una de estas criaturas se incluye una ficha con los siguientes datos: cultura a la que pertenecen, región donde se encuentran, descripción física y un breve resumen del mito en el que aparecen o la creencia en torno a él. A su vez, se acompaña de ilustraciones que retratan a estos seres. Las entradas se organizan con base en la categoría a la que pertenecen (si son animales guía, reptiles, híbridos, humanoides, gigantes o brujos) y, posteriormente, alfabéticamente. El orden de los apartados parte de los que tienen rasgos de animales a los más humanos, por lo que quedarían de esta manera: animales guía, reptiles, híbridos, humanoides, gigantes y brujos.

Al tratarse de un bestiario que recopila creencias de diferentes pueblos originarios, esta obra entra en el género que Juana Inés Dehesa (2017) define como de relatos tradicionales. Entre las características de este género infantil destacan la brevedad, estructura simple y el objetivo de poner al alcance de los niños los conocimientos de estos pueblos mediante una adaptación para que sean más atractivos.

3. Recepción de originales

3.1. Originales textuales

Para la recepción de originales textuales el autor debe seguir las siguientes especificaciones, las cuales aplican a cada uno de los diferentes tipos de texto que conforman el libro:

- Se deben entregar por correo electrónico en formato .doc
- Debe incluir título resaltado con negritas.
- El texto debe estar en tipografía Adobe Garamond a 12 puntos, con un interlineado de 1.5, márgenes normales.
- En el caso de las fichas, estas deben incluir la fuente bibliográfica que se consultó para su redacción. En el apartado sobre referencias se indica su formato.
- Debe seguir las indicaciones del apartado de "Tono y estilo de los textos" que se presenta en este manual.

3.1.1. Presentación

La presentación debe introducir al lector con lo que encontrará en el libro. A su vez, recalca la importancia de los pueblos originarios y sus creencias, al hablar de estas introduce, también, al niño con los seres míticos.

Su extensión debe oscilar entre los 900 y 1000 caracteres con espacio.

3.1.2. Secciones

Cada una de las seis secciones debe contar con un texto introductorio que defina a qué nos referimos con el título de la sección. Características generales que comparten las criaturas que pertenecen a tal apartado.

Al ser un texto breve, se busca que se mantenga en el rango de 350-400 caracteres con espacio.

3.1.3. Fichas

Se presentan 24 criaturas de diferentes culturas del país; dos criaturas por cultura. De cada una de estas criaturas se incluye una ficha con los siguientes datos:

- Cultura a la que pertenecen.
- Región donde se encuentran.
- Descripción física.
- Breve resumen del mito en el que aparecen o la creencia en torno a ellas.

La extensión del texto oscila entre 600-1000 caracteres con espacios y debe estar realizado a partir de una investigación en fuentes fidedignas como libros del INAH, del INPI y otras publicaciones de universidades o que cuenten con el apoyo de gobierno. Debe mantener un lenguaje claro y estar adaptado a un lector infantil de 8-11 años.

3.1.3.1 Criterios de selección

Que sean criaturas de las tres regiones (norte, centro y sur), con la finalidad de que no se trate de otro libro sobre lo que se considera como Mesoamérica. Por ello, se puede deducir que el principal criterio de selección es la diversidad de zonas representadas.

El interés por presentar una diversidad gráfica en cuanto a tipos de criaturas y que, al mismo tiempo, significa un vistazo a las distintas formas de entender al mundo de los pueblos y cómo pueden contrastar entre sí. Por lo que deben ser criaturas que entren en alguna de las categorías: son animales guía, reptiles, híbridos, humanoides, gigantes o brujos.

El texto por entregar debe mantener el siguiente formato de ficha:

Cultura:
Región:
Descripción:
Mito:

3.1.4. Referencias

Por otro lado, junto a las fichas se deben incluir las referencias bibliográficas de donde se obtuvo la información. Dicha referencia se citará con el modelo MLA:

Libro con autor
Apellidos, Nombre. *Título del libro*. Editorial, Año.

Con dos autores
Apellidos, Nombre y Nombre Apellido. *Título del libro*. Editorial, Año.

Libros con otras figuras autorales
Apellidos, Nombre. *Título del libro*. Editado por Nombre Apellido, Editorial, Año.

Con traductor
Apellidos, Nombre. *Título del libro*. Traducido por Nombre Apellido, Editorial, Año.

Con coordinador o compilador
Apellidos, Nombre, coord. *Título del libro*. Editorial, Año.
Apellidos, Nombre, comp. *Título del libro*. Editorial, Año.

Sección de libro

Apellidos, Nombre. "Título de la sección". *Título del libro*. Editorial, Año, Páginas.

Artículo de revista
Apellidos, Nombre. "Título del artículo". *Nombre de la Revista*, Número, Año, Páginas.
Apellidos, Nombre. "Título del artículo". *Nombre de la Revista*, Volumen, Número, Año, Páginas.

Documento electrónico o página en sitio web
Apellidos, Nombre. "Título del documento/de la página". *Nombre del sitio web*, Fecha, Enlace.

De estar disponible, es vital que se incluya el *enlace* en donde se puede consultar. Si se trata de un archivo digital, se deberá subir en una carpeta con el nombre de la criatura al siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1-t8px08PQKPv41reJq1D-N4SSUBWMvw4x?usp=sharing

3.2. Originales gráficos

Las ilustraciones se entregarán de la siguiente manera:

- Enviar por correo electrónico en formato JPG o TIFF, mínimo a 300 dpi.
- Entregar original físico.
- Tamaño: 40 x 25 cm con 0.5 de rebase. O 4740 x 2940 dpi.
- Modo de color: CMYK
- Técnica: mixta (acuarela y lápices de color)
- Nombrar el archivo sin tildes y con guiones bajos en lugar de espacio como tipo de contenido_titulo. Es decir, Criatura_Yahui, Seccion_humanoides.

3.2.1. Especificaciones

Las fichas deben estar acompañadas por una ilustración que retrate a la criatura en su hábitat o en una representación del mito. Asimismo, se incluirá un mapa de México donde se muestre a la criatura en su región.

Las ilustraciones deben:

- Ser acuarelas con detalles en lápiz de color.
- Seguir la paleta de colores.
- Evitar caer en una europeización de la criatura.
- Respetar la representación original, en el caso de las que cuentan con códices, así como las descripciones de las leyendas orales y lo que señalan.

El principal criterio para el desarrollo de las imágenes es el respetar la representación original, en el caso de las que cuentan con códices, así como las descripciones de las leyendas orales y lo que señalan. Sin embargo, para que el libro tenga unidad se emplea el estilo de la ilustradora en acuarelas y la paleta de colores elegida dependiendo la región. La ilustradora, por otra parte, fue elegida por su portafolio, pues ya ha trabajado en la ilustración de libros sobre criaturas en el *Nahualario* de Ulises Nájera.

Para solicitar las acuarelas, fue necesario entregar a la ilustradora un *sketch* para indicaciones de ilustración, es decir, un archivo donde se vea la posición del texto sobre la página, con el fin de que respete estos espacios, y un primer esbozo (aunque no muy artístico) de cómo sería la ilustración.

3.2.1.1 Mapa

La ilustración del mapa de México debe simbolizar las criaturas en su región. A su vez, las regiones se delimitarán mediante la paleta de colores que les corresponde. En el caso de los seres, se tratarán de versiones miniatura de las ilustraciones, pero sin fondo.

3.2.1.2 Fondos de secciones

Para cada una de las secciones se tomará una de las ilustraciones de alguna criatura que pertenece al apartado y se colocará con un zoom de detalle de alguna de sus partes. Se debe respetar el espacio que se le destina al texto, por lo que el fondo no debe ser de un color muy fuerte.

3.2.1.3 Criaturas

Se deben realizar 24 ilustraciones, una de cada una de las criaturas. La ilustración debe seguir la paleta de colores de la región a la que pertenece el ser y su descripción. En el caso de que el color de la criatura rompa con la paleta de colores, se respetará su color original.

Para su realización se le entregará al ilustrador la puesta en página del texto para que respete su ubicación y no choque con él. En esta misma puesta en página se brindará un sencillo bosquejo de lo que se espera retrate la imagen. Asimismo, si ya existen referentes gráficos, como los códices, también se le entregarán al ilustrador para que los tome como referencia.

Es de vital importancia que la ilustración no muestre a la criatura como un enemigo o que genere terror, pues no va acorde a la intención del producto.

El ilustrador debe realizar un primer boceto, el cual será revisado y regresado con las observaciones necesarias para que se incorporen y se generen las ilustraciones finales.

4. Criterios editoriales

4.1. Tono y estilo de los textos

Se debe redactar con oraciones simples y coordinadas, pues esto facilita la comprensión de la información presentada. Asimismo, se evitarán

términos especializados, por lo que se deben sustituir por sinónimos más amigables y acordes con la edad del lector.

No se pretende reimaginar las historias de las criaturas, sino adaptarlas al formato de bestiario, siempre buscando que sean fieles a las narraciones originales.

4.2. Particularidades del léxico

4.2.1. ¿Azteca?

No se empleará el término azteca para referirse a los mexicanos. Puesto que esta palabra, en realidad, hace referencia a aquellas personas provenientes de Aztlán. Por otro lado, el libro busca la equivalencia geográfica y este término cae en el centralismo mexicano, pues es poco probable que las personas del norte o sur se identifiquen con él. De ahí que un criterio a seguir en todo el libro es el evitar caer en generalidades o términos que ofenden o no incluyan todo México.

4.2.2. Nombre de culturas

Para referirnos a las culturas, se usará el nombre que ellos usan para sí mismos y el nombre común entre paréntesis, en el caso de que no sean la misma palabra. Tal como indica la Fundéu, los nombres de etnias, pueblos, tribus o comunidades indígenas son sustantivos comunes, por lo que se escriben con minúscula y cuyas formas de plural y femenino siguen las normas generales.

Por ejemplo:
Binnizá (zapoteca)
Hñähñü (otomí)

4.2.3. Regiones

Las regiones se denominarán noroeste, centro, sur, sureste o suroeste, de acuerdo con su ubicación geográfica.

Noroeste: Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Baja California y Durango.
Centro: Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Morelos, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Veracruz.
Sur: Oaxaca y Guerrero.
Suroeste: Michoacán.
Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

4.3. Aspectos ortográficos

4.3.1. Uso de mayúsculas y minúsculas

Se seguirán las reglas establecidas en el *Diccionario panhispánico de dudas*, pero particularmente se tendrá especial cuidado en los siguientes casos:

4.3.1.1 Mayúsculas

- Llevarán mayúscula inicial los subtítulos: Cultura, Región, Descripción y Mito. Ya que representan un salto de línea e inicio de oración.
- En el caso de que la denominación de la criatura sea nombre propio, es decir, si no se trata de un tipo de criatura o raza, esta se escribirá con alta inicial: Ahuízotl, Yahui, Acpaxapo.
- Nombre de estados.
- Las secciones y títulos se escribirán completamente en mayúsculas.

4.3.1.2 Minúsculas

- Los nombres de los pueblos originarios se escribirán con minúscula, pues se trata de nombres comunes. Asimismo, sus formas de plural y femenino siguen las normas generales. Ejemplo: otomí, mexica, yaqui.
- En las fichas, después de los dos puntos de la categoría, se iniciará la oración con minúscula.

4.3.2. Acentuación

- Las palabras de origen indígena, pero que ya han pasado un proceso de castellanización se acentuarán de acuerdo con las reglas del español.
- Los títulos y secciones se tildarán si así lo requieren, sin importar que se encuentren en mayúsculas.

 Por ejemplo: Ahuízotl, híbridos, Risínoa. Y no Ahuizotl o Risinoa.

- Las palabras en lengua indígena seguirán sus propias reglas. Por lo que se debe cerciorar su escritura en las referencias de investigación.

4.4. Aspectos tipográficos

4.4.1. Redondas

Se deben escribir en redondas:

- Cuerpo de texto.

- Nombres propios, aunque sean en lengua indígena. Como Wajura o Acpaxapo.
- Secciones y títulos, aunque sean en lengua indígena.

4.4.2. Negritas

Se emplearán para destacar los subtítulos Cultura, Región, Descripción y Mito.

4.4.3. Itálicas

Se debe poner itálicas en el caso de:

- Nombre de libros.
- Palabras en lengua indígena. Se considerarán palabras indígenas aquellas que en la referencia original aparezcan como tal, por ejemplo, si el libro en el que se basa la información de la criatura la maneja como palabra indígena, en *Criaturas maravillosas* también aparecerá de tal manera.

4.4.4. Versalitas

Se usará versalitas para las siglas. La primera vez que estas aparezcan, deberán ser desatadas. Siglas que es probable que se mencionen:

INPI: Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

4.5. Puntuación

Se seguirá una puntuación básica, la cual, según Martínez de Sousa, es un "estilo de puntuación en que los signos puntuarios utilizados son los

normativos, sin que objetivamente sobren ni falten signos" (p. 69). De manera que se emplearán cuando sean necesarios para darle claridad al texto. Asimismo, hay que recordar que en su mayoría son oraciones simples y coordinadas.

Para cualquier duda sobre usos de los signos de puntuación, se puede consultar *El buen uso del español* de la Real Academia Española. Aquí se presentan casos concretos y cuestiones a evitar.

4.5.1. Coma

Se usa para delimitar incisos, algunos tipos de complementos, estructuras coordinadas y subordinadas. Nunca se empleará para separar sujeto y verbo.

> Correcto: Algunos de los animales en los que se pueden convertir son: perro, burro, buitre o puerco.
> Incorrecto: Las sikuames, son mujeres ritualistas.

4.5.2. Punto

Se usará al final de un enunciado, de un párrafo o de un texto. Se escribe sin separación de la palabra que lo precede y separado por un espacio de la palabra o el signo que lo sigue. No se colocará para secciones o títulos.

4.5.3. Dos puntos

Se incluirá después de cada subtítulo de las fichas (Cultura, Región, Descripción y Mito).

4.5.4. Comillas

Se emplearán las comillas inglesas para señalar nombre de artículos, capítulos o cualquier parte dependiente dentro de una publicación en las referencias. A su vez, deben permanecer pegadas a las palabras que engloben.

> Correcto: Janssen, Maarten y Pérez Jiménez, Aurora (2002): "Amanecer en Ñuu Dzavui. Mito mixteco", en *Arqueología Mexicana*, 56: 42-47
> Incorrecto: Janssen, Maarten y Pérez Jiménez, Aurora (2002): ' Amanecer en Ñuu Dzavui. Mito mixteco ', en *Arqueología Mexicana*, 56: 42-47

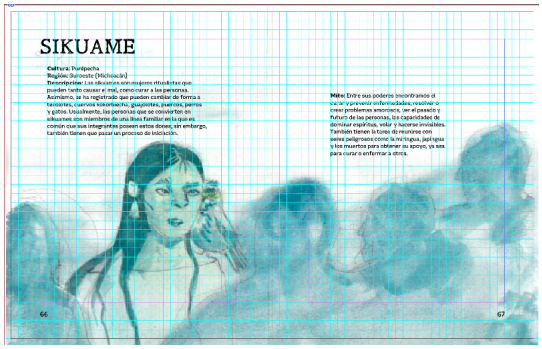
5. Hoja de estilo

5.1. Ficha técnica

título	Criaturas maravillosas del México antiguo
Autor	Andrea Salazar
Ilustraciones	Mar Ortega
Tamaño final	**20** x **25** cm
Tamaño extendido	**40** x **25** cm
Papel para interiores	Couche mate de **150** gr (pliego de **58** x **88** cm)
Papel para forros	Couche mate de **150** gr (pliego de **72** x **102** cm)
Descripción cromática	Interiores **4** x **4** CMYK, forros **4** x **0** CMYK
Acabados	Plastificado mate
Encuadernación	Tapa dura cosida y pegada
Número de páginas	**80** (guardas incluidas)

5.2. Diseño

Retícula de 36 módulos con sangría de 5 mm.
Márgenes:
Superior: 3 módulos=2 cm
Inferior: 4 módulos=2.7 cm
Interior: 5 módulos=2.7 cm
Exterior: 4 módulos=2.2 cm



En cuanto a los folios, todas las páginas, a partir de la presentación, llevan folios en las esquinas inferiores opuestas al lomo.

5.3. Estilos tipográficos

Páginas legales y colofón: Xantolo thin 10/12 pts.
Títulos de secciones y título del prólogo: Leander 55/66 pts.
Nombre de criaturas: Leander 42/50 pts.
Subtítulo de la ficha (cultura, región, descripción y mito): Xantolo bold 13/15.6 pts.
Texto de la ficha y del prólogo: Xantolo thin 13/15.6 pts.
Folios: Xantolo thin 16/19 pts.
Tabla de contenido secciones: Xantolo bold 13/15.6 pts.
Tabla de contenido criaturas: Xantolo thin 11/13.2 pts.

Estilo de párrafo: bandera, sin partición silábica
Cálculo de la Longitud de Caracteres del Alfabeto:
Xantolo MT Thin 13pts
Mínimo: 18.5= 38 caracteres
Óptimo: 24.675= 44 caracteres
Máximo: 37= 76 caracteres

5.4. Imaginería

La relación imagen-texto sigue aquella del libro álbum, donde ambos mantienen una relación sinérgica y se complementan.

En el libro, todas las ilustraciones se mantienen a doble página y se ha dejado el espacio necesario para el texto. En este sentido, el texto no se sobrepone a ningún elemento importante y únicamente mantiene un color claro de fondo para asegurar su legibilidad.

Los textos de las fichas de cada criatura se mueven en cada página, sin embargo, en su mayoría, la primera parte (cultura, región y descripción) se presenta en la página par, después del título, y la segunda parte (el mito) se expone en la impar. Hay algunas excepciones donde ambas partes de la ficha se encuentran en una sola página, pues en estos casos la parte más importante de la ilustración abarca una página entera.

6. Referencias

Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Espasa, 1999.

Barvo, Carmen et al. *Manual de edición. Guía para editores, autores, correctores de estilo y diagramadores*. Cerlalc, 2009.

De Buen, Jorge. *Manual de diseño editorial*. 4ª ed., Trea, 2014.

Escalante, Beatriz. *Curso de redacción para escritores y periodistas*. Porrúa, 2010.

FundéuRAE. "Nombres de etnias: minúscula y concordancia", *Fundéu*RAE | *Fundación del Español Urgente*, 9 de julio de 2024, www.fundeu.es/recomendacion/los-nombres-de-etnias-en-minuscula-1006.

Martínez de Sousa, José. "La puntuación". *Revista digital de* ACTA, 1998.

Merino, María Eugenia. *Escribir bien, corregir mejor. Corrección de estilo y propiedad idiomática*. Trillas, 2007.

MLA Handbook. The Modern Language Association of America, 2021.

"Purdue Online Writing Lab". *Purdue University*, s. f., owl.purdue.edu/owl/purdue_owl.html.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *El buen uso del español*, https://www.rae.es/buen-uso-español/

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*, https://www.rae.es/dpd/mayúsculas, 2ª ed.

Real Academia Española. *Libro de estilo de la lengua española*. Espasa, 2019.

Zavala, Roberto. *El libro y sus orillas*. Fondo de Cultura Económica, 2012.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

HUMANIDADES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN
CIIHU

Cuernavaca, Morelos, a 2 de octubre de 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Libro infantil de criaturas del México antiguo* que presenta:

Andrea del Rocío Salazar Orozco,

con el fin de obtener el grado de Maestría en Producción Editorial, le informo que otorgo mi **voto aprobatorio** para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son:

La tesis constituye un proyecto editorial sólido, pertinente y coherente con los objetivos de la Maestría en Producción Editorial. La autora desarrolla una propuesta de libro álbum destinada a lectores infantiles con la intención de acercarlos a la diversidad cultural de México mediante la recuperación y divulgación de relatos y criaturas procedentes de distintas regiones y tradiciones. El trabajo presenta una justificación clara, sustentada en la identificación de una oferta todavía limitada de publicaciones infantiles dedicadas a los pueblos originarios y a las expresiones culturales mexicanas. Asimismo, define con precisión el perfil de lector, el concepto editorial, los criterios de selección textual y gráfica, así como la estructura del producto. Destaca la articulación entre la investigación documental, la adaptación de contenidos para el público infantil y las decisiones de diseño editorial. El trabajo demuestra dominio de las distintas fases del proceso editorial y ofrece un producto viable, culturalmente pertinente y con posibilidades de contribuir a la formación de lectores mediante contenidos que favorecen el conocimiento y la valoración de la pluralidad cultural del país. Por las razones expuestas, considero que la tesis cumple satisfactoriamente con los requisitos académicos y profesionales para proceder a su defensa pública.
Sin más por el momento, quedo de usted

Dra. Beatriz Alcubierre Moya
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

BEATRIZ ALCUBIERRE MOYA | Fecha:2026-10-02 12:36:48 | FIRMANTE

iWJ+EXdVf4PXaCiC+Rh8JhTv8SN6MkkOd6CKz7z0UyjZwB3tv7N38xj+yRy7gMYwG5vJ7ReaMptW2hOnlMhi6c0nL7r36BZXE7t07A39McH1WnO0T2EPIgAh7R117xW7kr3F0kI
MzfLrAUwQ551S7VIRt/xklZ1HUZ5dtmaQ10A+W7VGJYvIuh5GdVuqIW8mTtAXWNuCksIPhRAwupqnhLVh+pxCbujNxLA0zdT5Zh2+ZEA5grzHtpWf8KiUiVXo0PJqVVoQUdZduD
UVTQ0JCrl37BzLyQi0PfN3fokOjr4mv/AnQAQlDyG64+PmnaBxbqWYSlyp96f0RHDig9tv/g==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

xqfgn5jpE

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/Elqfq3bSAG4PXHTs0ml2aSN9057lkk0C

San Luis Potosí, S.L.P., a 2 de octubre de 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Libro infantil de criaturas del México antiguo* que presenta: **Andrea del Rocío Salazar Orozco,** con el fin de obtener el grado de Maestría en Producción Editorial, le informo que otorgo mi **Voto aprobatorio** para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son:

- El trabajo metodológico permite establecer criterios congruentes y rigurosos para la elaboración del libro que se presenta.
- Parte de una revisión detallada de los conceptos y del género de los bestiarios.
- La propuesta de libro ha sido cuidadosamente elaborada desde la visión estética, el acomodo de la información, así como la tipografía. Con ello cumple a cabalidad con el objetivo expuesto en la tesis.
- Justifica claramente los criterios para la elección de los textos.
- La autora también incorpora los requerimientos editoriales, legales y económicos.
- La propuesta suma a la bibliografía aún escasa en torno a los imaginarios de diferentes comunidades indígenas de México en un formato que además constituye una obra de arte por sí misma.

Parque de Macul No. 155, Fracc. Colinas del Parque, CP. 78294, San Luis Potosi, S.L.P., México. Tel: (44) 4811 0101
www.colsan.edu.mx



- El libro es de interés para el público al que se dirige, pero también para aquellos que buscan propuestas estéticas en torno a seres extraordinarios de la literatura oral.
- En el campo de los estudios de literatura tradicional en particular, que es mi ámbito de investigación, es un acervo que propone una nueva forma de transmitir el conocimiento.

Sin más por el momento, quedo de usted

Dra. Claudia Verónica Carranza Vera
FIRMA ELECTRÓNICA (UAEM)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

CLAUDIA VERONICA CARRANZA VERA | Fecha:2026-10-02 18:16:51 | FIRMANTE

SeuIgkEth/8/UHbgB3ARR6BC3sOPcD/GjVLZzad5sZCcbmmuE1OpfH8S/PtSIdKZUobBeowwAeBY2qHdXEj3kgjDzlPqvzl19N4eJdQHJRmkR+JtKvrPSffugkjKUcl1DOzi3yF78a5
PkgLkkA5BoAiZAfDbSqNMia554JYq4YD1wI7Mk4eCA8Ul35kxr3+bbEqLQbi1rTbQmns6QSGUg2WJGr5jMww0kfyc+TOh7Kqm2Eo8NJ2nM0PwQXUVXuhibJjya5pgsPuUFC2evf
TJnigQte+J7IOgMOPGl8XS/1SdnQIRwYdnvSiVuLJI+p2dOVORBWBctsvlU3whoaF/9A==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

zVSmp9ul6

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/Axou43PMeDp2Tcg6giktV9XHXtCn198t

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO HCS DE INVESTIGACIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Cuernavaca, Morelos a 6 de octubre del 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Libro infantil de criaturas del México antiguo* que presenta:

Andrea del Rocío Salazar Orozco,

con el fin de obtener el grado de Maestría en Producción Editorial, le informo que otorgo mi **voto aprobatorio** para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son:

La tesis y el producto editorial que presenta la alumna son resultado de una investigación sólida que se sustenta a lo largo de las páginas de la tesis Se trata de un trabajo cuidadoso que muestra los conceptos y conocimientos adquiridos por la alumna a lo largo de la maestría. Ambos productos, tesis y libro, muestran un trabajo estructurado, cohesionado y coherente que da cuenta del proceso editorial gestado para la realización del producto que presenta. El producto por su parte muestra una selección clara y coherente del contenido, así como un manejo de los conceptos de diseño adquiridos durante la maestría. Es sin duda un producto actual, relevante y bien sustentado. Por todo lo anterior es que doy mi voto aprobatorio.

Sin más por el momento, quedo de usted

Lucille Herrasti

Lucille Herrasti y Cordero

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

LUCILLE HERRASTI Y CORDERO | Fecha:2026-10-12 13:59:56 | FIRMANTE

f8YnxxrT0uHnNCMBoD+63ETVfAO5Q/cShSe8aSh4hc09zv6DgNGJoMrrJDj7rxAKTQMl3yD+mh/vDG4geVHrEnNJ/gSpJktg9LouWQK6hntTqKyY/MpkReK3/lw63Nbksg5779PkFxDo+4pyK4v12SMZqQ1DqPUFfiVUWaeRu7t6KwEEqL1cSFyHRCTsWhPOf97ARuCTWz8KWxXrWcJegMkOIUIfz0aQ1YtKpvTNj3ltS+OEW5hgiXn/zHlNsM4ypX8hwHMxE2XTUlyIffk9FuKosD/F6v+sd5Fjuvi1QpZc01avwG0U+d2FcDkhNRFHnQFXhZeAjh6l0J4HfvQceg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

WlC9jz6VU

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/jCkFgPkgf4A5aHJ1uSh7kiAsPfIPgvMa

1 de octubre 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Libro infantil de criaturas del México antiguo* que presenta: **Andrea del Rocío Salazar Orozco,** con el fin de obtener el grado de Maestría en Producción Editorial, le informo que otorgo mi **voto aprobatorio** para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son:

Es una tesis muy bien escrita y argumentada. La presentación es muy amena y las ilustraciones que acompañan el texto son muy llamativas, tal como los forros. Explica con detalle la tradición del libro-álbum en general y más específicamente la tradición en México. De igual forma analiza el género del bestiario y los seres míticos que son parte de las leyendas y mitología de los pueblos originarios del territorio de lo que hoy en día se llama México. Para ejemplificar su decisión de incorporar diferentes seres míticos a su libro y simplificar la lectura para el público infantil divide su bestiario en seis categorías: animales guía, reptiles, híbridos, humanoides, gigantes y brujos.

Indaga acerca del sincretismo entre la mitología y el género de bestiario y sus orígenes europeos en la época

medieval y la Biblia y cómo se reinventa, re-imagina y reescribe dentro del contexto de los pueblos originarios de México. Las ilustraciones que acompañan la lectura de la tesis hacen que sea muy amena y divertida.

El marco teórico es pertinente y la bibliografía está actualizada.

Mi única observación es que me hubiera gustado saber más de la ilustradora, Mar Ortega. Sólo se la menciona en los créditos, pero no dice quién es ni el porqué de elegir a ella. ¿Cuál fue su motivación?

Sin más por el momento, quedo de usted

Dra. Anna Juliet Reid

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

ANNA JULIET REID | Fecha:2026-10-05 09:34:12 | FIRMANTE

cABXtOKpKb04ZX+P+14prIzB1OFAsuS4RYgDzWwuq0Zuu7OEnICgUaRuZOGhB/Fr2qjQvsvtaTzoFjOXlgtu1u4tFNc3tFZlcY9WOl/k8MXAeYBj9uWpVUUEpGgZgqUDymH89s6
wFysQwD5Vq8CqDK1SOSZ8hre69m0KqJm/1GYdrNWvLnzeYp2Cohg9K8wl1dvl47D+T77qLzK7RJSwYT3pvHYq6nyvAuG4VYbLzlNsg26f6HyzUt+ZtMpbp6mHSkQFtuCO/l8sM
vw5MoAR5QrVhRJPzQONdoU28yaHErY2DlSQr4hWaT5Kl99ZUo7xTUohG/lpQgnLL+BK1JliMA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

xQ3gDfczN

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/4Xwk0ZjXqJAkVNQBmVOJUVfwAeIZW6SQ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

HUMANIDADES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN
CIIHu

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

Jefatura en Producción Editorial

2 de octubre de 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Libro infantil de criaturas del México antiguo* que presenta:

Andrea del Rocío Salazar Orozco,
con el fin de obtener el grado de Maestría en Producción Editorial,
le informo que otorgo mi **voto aprobatorio**
para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son:

La alumna argumentó desde el primer coloquio la planeación y los objetivos de su publicación, incluso defendió aspectos que el comité tutoral había considerado como "no necesarios", lo cual habla de su liderazgo en la planeación editorial. Trabajó en colaboración para obtener las ilustraciones que adoptaron la imagen e identidad de la publicación: un libro infantil muy bien pensado y llevado a la realidad. El desempeño escolar de la alumna fue destacado.

Sin más por el momento, quedo de usted

ERNESTO ALONSO NAVARRO
NOMBRE COMPLETO
FIRMA ELECTRÓNICA (UAEM)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

ERNESTO ALONSO NAVARRO | Fecha:2026-10-02 13:25:52 | FIRMANTE

hiBtrWnXARh3VQl/dUOUrmaPZMpn+gCLxDvc/6TopAWjMnB98CF9UiNeV7hv57zyPcHjF4g6YD7DWLnDQdDTVLq2PW9iYxaLMUwCfM9yHntyWn13igwFKjV3LcTIlmg/bU9tsOWxFUhy5wuzFW9EXgX5nkjXRnlZeZmRixBlTdZNavqmIXOD5XwJqEoMlObYJ349SSewtUcnDeN97jGbsV/8ax7pqk6Jv/REIp9JY/vQ9vzTVhuXMW6UpHaMtnm8kHXU/xmeV9G4+kStpD02iVD2ugm0bH6YqfYgMLh61NUuToYo635U35HCQ+SiacXJveT1Znpr1mi+iLNzt3TXKA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

rJdY1yxCN

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/O1yudpQUNg3zshwn9y5XgXWUmeHGQ3AO